



*Estados Contables y Reseña Informativa
al 30 de junio de 2005*

*Informe del Auditor e
Informe de la Comisión Fiscalizadora*

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (“TGS” o “la Sociedad”)

Don Bosco 3672 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Reseña informativa por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 ⁽¹⁾

El siguiente análisis de los resultados de las operaciones y de la situación financiera de la Sociedad se debe leer en forma conjunta con los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2005 y 2004. Dichos estados contables han sido confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en nota 2.b. y g. a los estados contables no consolidados) y considerando las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”).

Los estados contables consolidados de la Sociedad con respecto a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005, 2004, 2003 y 2002 han sido objeto de revisiones limitadas efectuadas por Price Waterhouse & Co. S.R.L., Buenos Aires, Argentina (“Price”), auditores independientes. Con respecto al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2001, los estados contables consolidados de la Sociedad han sido objeto de una revisión limitada efectuada por Pistrelli Díaz y Asociados, Firma Miembro de Arthur Andersen, auditores independientes.

1. Bases de Presentación de la Información Financiera

Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (“RT”) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 es inmaterial.

⁽¹⁾No cubierta por el informe de revisión limitada de auditores independientes, excepto por los puntos 5, 6 y 8.

2. Análisis de los Resultados Consolidados de las Operaciones

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	465,9	479,7	(13,8)
Transporte de gas	223,0	214,4	8,6
Producción y comercialización de LGN	213,0	239,5	(26,5)
Otros servicios	29,9	25,8	4,1
Costo de ventas	(235,9)	(226,8)	(9,1)
Gastos operativos	(139,8)	(133,6)	(6,2)
Depreciación y amortización	(96,1)	(93,2)	(2,9)
Utilidad bruta	230,0	252,9	(22,9)
Gastos de administración y comercialización	(35,7)	(30,8)	(4,9)
Utilidad operativa	194,3	222,1	(27,8)
Otros egresos, netos	(2,0)	(1,4)	(0,6)
Resultado de inversiones permanentes	0,9	(0,2)	1,1
Resultados financieros y por tenencia	(31,6)	(160,2)	128,6
Impuesto a las ganancias	(4,6)	(12,5)	7,9
Utilidad neta	157,0	47,8	109,2

Síntesis

Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005, TGS ha reportado una utilidad neta de Ps. 157,0 millones en comparación a los Ps. 47,8 millones reportados en el mismo período de 2004. El incremento de la utilidad neta se debe principalmente a la fuerte reducción del cargo por resultados financieros por Ps. 128,6 millones derivado principalmente de la revaluación del Peso Argentino en el primer semestre de 2005. Este efecto fue parcialmente compensado por una caída de la ventas netas y el incremento de los costos operativos que causaron la reducción de la utilidad operativa por Ps. 27,8 millones.

Ingresos por ventas netas

Transporte de Gas

El transporte de gas es la principal actividad de la Sociedad, y representó aproximadamente el 48% y 45% de los ingresos por ventas netas correspondientes a los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004, respectivamente. Los ingresos derivados de este segmento provienen principalmente de contratos en firme, en virtud de los cuales se reserva y se paga por la capacidad del gasoducto sin tener en cuenta el uso real de la misma. Además, TGS presta un servicio de transporte interrumpible el cual prevé el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto.

Los ingresos por ventas derivados del segmento de transporte de gas obtenidos durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 aumentaron aproximadamente un 4%, comparados con los obtenidos en el mismo período de 2004. El incremento se debe principalmente a una mayor prestación de servicios de transporte de gas por Ps. 6,3 millones, incluyendo Ps. 2,7 millones generados por la entrada en vigencia a partir de mayo de 2004 de nuevos contratos de transporte en firme.

La mayor capacidad de transporte contratada en firme es consecuencia del resultado de los concursos abiertos por capacidad de transporte efectuados por TGS en marzo de 2004. La capacidad contratada en firme adicional asciende a aproximadamente 3,6 millones de metros cúbicos por día (“MMm³/d”) y corresponde a la capacidad disponible que poseía el gasoducto sumada a la capacidad adicional obtenida a partir de trabajos de optimización en el sistema de gasoductos realizados a principios de 2004. Los nuevos

contratos entraron en vigencia en su mayoría a partir de mayo de 2004. Se estima que los ingresos anuales derivados de estos nuevos contratos serán de aproximadamente Ps. 9 millones (en base a las tarifas vigentes).

Ante la imposibilidad de realizar inversiones en expansiones en el sistema transporte de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación y congelamiento de las tarifas) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina, el Gobierno Nacional resolvió, a través del Decreto del PEN N° 180/04 y de la Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la creación del marco para la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema. A tal efecto, en junio de 2004, ante un requerimiento de la Secretaría de Energía, TGS presentó un proyecto de expansión de la capacidad de transporte del gasoducto San Martín por aproximadamente 2,9 MMm³/d. El proyecto implica la construcción de aproximadamente 509 km de gasoducto y el incremento de la capacidad de compresión por 30.000 HP a través de la construcción de una planta compresora y la repotenciación de algunas unidades compresoras. La expansión estará totalmente operativa a fines de agosto de 2005. La inversión de la expansión asciende aproximadamente a US\$ 351 millones, de los cuales US\$ 40 millones (incluye US\$ 7 millones de Impuesto al Valor Agregado) son invertidos por TGS y el remanente están siendo invertidos por un trust constituido por el Gobierno Nacional ("Trust"). La inversión de TGS generará ingresos anuales por Ps. 23 millones, calculados en base al 80% de las tarifas vigentes. El 20% restante de los ingresos que generará la expansión será cobrado por el Trust. Adicionalmente, el Trust cobrará un cargo tarifario adicional a la tarifa vigente, el cual será pagado por las industrias, usinas eléctricas y estaciones de servicio de GNC, cuyos contratos de provisión de gas natural sean firmes. Dicho cargo tarifario representa un incremento del 81,6% de las tarifas vigentes y el mismo será eliminado cuando la inversión del Trust se haya repagado.

Los ingresos generados por el servicio de transporte interrumpible podrían verse afectados en el futuro debido a la creación del Mercado Electrónico de Gas por el Decreto del PEN N° 180/04 (para mayor información respecto de este tema y del estado de la situación tarifaria del transporte de gas, ver Nota 7.a. a los estados contables no consolidados de TGS). Los ingresos generados por este servicio ascendieron a Ps. 10,8 millones por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004.

Producción y comercialización de LGN

A diferencia de la actividad de transporte de gas, la actividad de producción y comercialización de LGN no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS.

La actividad de producción y comercialización de LGN representó aproximadamente el 46% y 50% del total de los ingresos por ventas netas durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004, respectivamente. TGS desarrolla tres modalidades distintas de negocio bajo este segmento, las cuales son: (i) producción y comercialización por cuenta propia, a través de la cual el producido de las ventas pertenece a TGS, (ii) producción y comercialización por cuenta de terceros, a través de la cual TGS obtiene una comisión porcentual sobre el precio de venta y (iii) producción por cuenta de terceros, mediante la cual TGS cobra una comisión fija por tonelada producida o un porcentual sobre un precio de venta de referencia.

Las actividades de producción y comercialización de LGN se desarrollan en el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por los gasoductos principales de TGS. En dicho Complejo se recupera etano, propano, butano y gasolina natural, cuyas ventas se realizan en los mercados local y externo. Las ventas en el mercado local se efectúan tanto a los distribuidores de butano y propano como a refinерías y a terceros en el caso de gasolina natural. Las ventas de estos productos en el mercado externo se efectúan a Petrobras International Finance Company, subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A., a precios vigentes en el mercado internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a PBB-Polisur S.A. a precios acordados entre las partes.

Los ingresos derivados del segmento de producción y comercialización de LGN disminuyeron Ps. 26,5 millones en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 con respecto al mismo período del ejercicio anterior como consecuencia principalmente de una caída de los volúmenes vendidos por aproximadamente 22%, lo que representó una disminución de Ps. 39,3 millones. Dicha caída del volumen

vendido se debe principalmente a una insuficiente oferta de gas natural por parte de los productores, lo que derivó en una menor extracción de líquidos. Este impacto negativo fue parcialmente compensado por el incremento de los precios internacionales de referencia, cuyo efecto positivo ascendió a Ps. 12,7 millones.

Otros servicios

El segmento otros servicios no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS.

La Sociedad presta servicios denominados de “midstream”, los cuales consisten principalmente en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar también la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, inspección y mantenimiento de gasoductos.

Los ingresos derivados del segmento de otros servicios, los cuales incluyen los ingresos generados por el servicio de telecomunicaciones prestados a través de la sociedad controlada Telcosur S.A., aumentaron Ps. 4,1 millones en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 respecto del mismo período de 2004, reflejando fundamentalmente mayores prestaciones de servicios de: (i) midstream por Ps. 2,2 millones y (ii) telecomunicaciones por Ps. 2,4 millones.

Costo de ventas y gastos de administración y comercialización

El costo de ventas y los gastos de administración y comercialización correspondientes al primer semestre de 2005 aumentaron aproximadamente Ps. 14 millones con respecto al mismo semestre del ejercicio anterior. Dicha variación se debe fundamentalmente a: (i) mayores costos de producción de LGN por Ps. 5,2 millones, principalmente generados por los incrementos de precios de los insumos, a pesar de los menores volúmenes comprados en el período de 2005; (ii) mayores impuestos, tasas y contribuciones por Ps. 7,1 millones, originados principalmente por un incremento en la alícuota de retención aplicable a la exportación de propano y butano, la cual aumentó del 5% al 20% a partir de mayo de 2004, parcialmente compensado por el menor pago de este impuesto derivado de las menores exportaciones efectuadas en el semestre 2005 y (iii) Ps. 2,7 millones de mayores costos laborales.

Resultados financieros y por tenencia

Los resultados financieros y por tenencia por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 experimentaron una variación positiva de Ps. 128,6 millones respecto del mismo período del ejercicio 2004. La apertura de los resultados financieros y por tenencia es la siguiente:

	2005	2004
Generados por activos		
Intereses	8,1	2,6
Diferencia de cambio	(14,8)	14,3
Otros resultados financieros, netos	(1,2)	(6,9)
Total	(7,9)	10,0

Generado por pasivos		
Intereses	(99,8)	(127,3)
Diferencia de cambio	82,8	(32,7)
Amortización de activos intangibles	-	(3,3)
Otros gastos y comisiones financieras	(6,7)	(6,9)
Total	(23,7)	(170,2)

Dicha variación positiva se explica fundamentalmente por: (i) la revaluación de la moneda argentina en el semestre de 2005, la cual reflejó una ganancia por diferencia de cambio de Ps. 68 millones; (ii) la devaluación del Peso Argentino en el semestre de 2004, la cual generó una pérdida por diferencia de cambio de Ps. 18,3 millones en dicho período; y (iii) el devengamiento por Ps. 17,7 millones en el primer semestre de 2004 de intereses punitivos sobre la deuda reestructurada en diciembre de 2004.

Impuesto a las ganancias

Por el primer semestre de 2005, TGS reportó un cargo por impuesto a las ganancias de Ps. 4,6 millones, el cual disminuyó Ps. 7,9 millones respecto del mismo período de 2004. La disminución se debe básicamente a un mayor recupero por Ps. 34,7 millones de la previsión por irrecuperabilidad del quebranto impositivo en el período de 2005, parcialmente compensado por un mayor cargo de impuestos a las ganancias en el mismo período por Ps. 27,3 millones.

3. Liquidez

Las fuentes de financiamiento de la Sociedad y sus aplicaciones durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 fueron las siguientes:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos)		
Fondos generados por las operaciones	245,2	286,5	(41,3)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(93,6)	(40,2)	(53,4)
Fondos netos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	(138,0)	8,0	(146,0)
Variación neta de fondos	13,6	254,3	(240,7)

Durante el primer semestre de 2005, los fondos obtenidos por las operaciones fueron Ps. 245,2 millones, Ps. 41,3 menos de los obtenidos en igual período del año anterior. La generación operativa del primer trimestre de 2005 fue destinada a: (i) actividades de inversión por Ps. 93,6 millones, (ii) cancelación de préstamos por Ps. 138,0 millones y (iii) aumento de los fondos por Ps. 13,6 millones.

4. Comparación Segundo Trimestre 2005 vs. Segundo Trimestre 2004

El siguiente cuadro resume los resultados consolidados obtenidos durante los segundos trimestres terminados el 30 de junio de 2005 y 2004:

	2005	2004	Variación
	(en millones de pesos)		
Ingresos por ventas netas	234,4	234,6	(0,2)
Transporte de gas	113,5	108,4	5,1
Producción y comercialización de LGN	105,4	109,7	(4,3)
Otros servicios	15,5	16,5	(1,0)
Costo de ventas	(123,7)	(113,4)	(10,3)
Gastos operativos	(75,4)	(66,7)	(8,7)
Depreciación y amortización	(48,3)	(46,7)	(1,6)
Utilidad bruta	110,7	121,2	(10,5)
Gastos de administración y comercialización	(16,3)	(16,0)	(0,3)
Utilidad operativa	94,4	105,2	(10,8)
Otros egresos, netos	(6,9)	(1,6)	(5,3)
Resultado de inversiones permanentes	0,7	0,7	-
Resultados financieros y por tenencia	(28,2)	(148,8)	120,6
Impuesto a las ganancias	3,8	(8,1)	11,9
Utilidad neta	63,8	(52,6)	116,4

Los ingresos por ventas totales correspondientes al segundo trimestre de 2005 disminuyeron levemente respecto del mismo período del ejercicio anterior. Los ingresos por ventas correspondientes al segmento de transporte de gas del segundo trimestre de 2005 experimentaron un incremento de Ps. 5,1 millones comparados con igual período del año anterior, principalmente como resultado de una mayor prestación de servicios de transporte de gas por Ps. 3,1 millones. En cuanto al segmento de procesamiento y comercialización de LGN, los ingresos disminuyeron Ps. 4,3 millones en el segundo trimestre 2005, reflejando una caída del 16% del volumen vendido, parcialmente mitigado por un aumento de los precios internacionales de referencia. El segmento de otros servicios registró una disminución de Ps. 1,0 millón, como consecuencia principalmente de menores ventas de servicios de construcción por Ps. 1,7 millones.

El costo de ventas y los gastos administrativos y de comercialización para el segundo trimestre de 2005 aumentaron Ps. 10,6 millones, de Ps. 129,4 millones en el segundo trimestre de 2004 a Ps. 140,0 millones en el presente trimestre. Este aumento se debe fundamentalmente a los incrementos de los costos de producción de LGN (generado por los incrementos de los precios de los insumos) y los costos laborales. Ambos efectos fueron parcialmente compensados por una reducción de los costos de construcción.

Los otros egresos, netos aumentaron Ps. 5,3 millones en el segundo trimestre de 2005, respecto del mismo trimestre de 2004. El incremento se debe principalmente al aumento por Ps. 3,2 millones de la previsión constituida por el reclamo efectuado por la Provincia de Buenos Aires en relación al pago del impuesto a los ingresos brutos de las ventas de LGN facturadas desde 2002.

Con respecto a los resultados financieros y por tenencia, en el segundo trimestre de 2005, la Sociedad reportó una pérdida de Ps. 28,2 millones, comparada con la pérdida de Ps. 148,8 millones reportada durante igual período del año anterior. La disminución por Ps. 120,6 millones se debe principalmente a: (i) la devaluación de la moneda local en el trimestre de 2004, la cual generó una pérdida por diferencia de cambio por Ps. 70,8 millones en dicho período; (ii) la revaluación del Peso Argentino en el segundo trimestre de 2005, cuyo efecto fue una ganancia por diferencia de cambio por Ps. 21,8 millones y (iii) el devengamiento por Ps. 9,1 millones en el segundo trimestre de 2004 de intereses punitivos sobre la deuda reestructurada en diciembre de 2004.

Para el segundo trimestre de 2005, la Sociedad reportó una ganancia de Ps. 3,8 millones en el rubro impuesto a las ganancias, generado principalmente por la reversión parcial de la previsión del quebranto impositivo por Ps. 31,6 millones y la provisión del período por Ps. 27,9 millones. En el mismo trimestre de 2004, TGS reportó una pérdida por impuesto a las ganancias de Ps. 8,1 millones, explicado fundamentalmente por el incremento por Ps. 8,3 millones de la mencionada previsión.

5. Estructura Patrimonial Consolidada Comparativa

Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de junio de 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2005	2004	2003	2002	2001 (1)
Activo corriente	549.920	1.062.868	530.308	364.458	189.496
Activo no corriente	4.512.867	4.590.968	4.668.861	6.114.751	4.770.053
Total	5.062.787	5.653.836	5.199.169	6.479.209	4.959.549
Pasivo corriente	265.469	3.529.408	3.103.921	2.289.216	436.437
Pasivo no corriente	2.433.751	17.989	8.746	2.323.039	2.077.932
Subtotal	2.699.220	3.547.397	3.112.667	4.612.255	2.514.369
Patrimonio neto	2.363.567	2.106.439	2.086.502	1.866.954	2.445.180
Total	5.062.787	5.653.836	5.199.169	6.479.209	4.959.549

(1) No incluye el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

6. Estructura de Resultados Consolidada Comparativa

Estados de resultados consolidados comparativos por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001:

(en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados)

	2005	2004	2003	2002	2001 (1)
Utilidad operativa	194.328	222.083	184.808	253.637	338.327
Otros egresos, netos	(1.989)	(1.340)	(1.255)	(1.932)	(2.598)
Resultado de inversiones permanentes	870	(229)	3.657	1.863	-
Resultados financieros y por tenencia	(31.587)	(160.211)	(9.132)	(799.431)	(96.758)
Utilidad / (pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	161.622	60.303	178.078	(545.863)	238.971
Impuesto a las ganancias	(4.655)	(12.536)	135.926	31.917	(86.437)
Utilidad / (pérdida) neta del período	156.967	47.767	314.004	(513.946)	152.534

(1) No incluye el impacto de la aplicación del método del impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

7. Datos Estadísticos Comparativos (en unidades físicas)

	Acumulado al 30 de junio de					Trimestre abril - junio de				
	2005	2004	2003	2002	2001	2005	2004	2003	2002	2001
Transporte de Gas										
Capacidad en firme contratada promedio (Miles m ³ /día).....	65.405	62.754	61.485	61.545	59.287	65.811	63.716	61.633	61.504	60.379
Promedio diario de entregas (Miles m ³ /día)	63.264	60.518	54.237	48.783	47.344	67.896	65.927	62.741	56.094	51.372
Producción y comercialización de LGN										
• Producción										
Etano (Tn)	160.794	183.281	170.453	166.270	133.400	85.357	86.783	83.795	89.602	55.841
Propano y Butano (Tn).....	206.920	264.485	236.809	250.981	213.671	102.665	119.625	126.970	139.115	107.703
Gasolina (Tn)	44.424	54.630	45.513	47.075	40.501	23.013	24.283	25.120	26.900	20.295
• Ventas al mercado local (a)										
Etano (Tn)	160.794	183.281	170.453	166.270	133.400	85.357	86.783	83.795	89.602	55.841
Propano y Butano(Tn)	127.028	146.157	128.886	127.154	147.150	80.922	96.245	71.677	82.412	71.571
Gasolina (Tn)	1.934	6.128	5.303	7.808	13.684	726	3.425	3.065	4.939	5.272
• Ventas al exterior (a)										
Propano y Butano (Tn).....	73.966	132.094	110.508	118.655	40.341	18.936	41.678	58.075	58.574	18.320
Gasolina (Tn)	40.672	48.016	37.980	38.193	28.028	20.050	18.030	23.607	26.324	11.889

(a) Incluye el procesamiento de gas natural realizado por cuenta y orden de terceros.

8. Índices Comparativos

		Al 30 de junio de				
		2005	2004	2003	2002	2001
Liquidez	(a)	2,07	0,30	0,17	0,16	0,43
Solvencia	(b)	0,88	0,59	0,67	0,40	0,97
Inmovilización del capital	(c)	0,89	0,81	0,90	0,94	0,96

- (a) Activo corriente sobre pasivo corriente.
 (b) Patrimonio neto sobre pasivo total.
 (c) Activo no corriente sobre total del activo.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

CP.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

CP.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

9. Otra Información

Cotización de la acción de TGS en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día de cada mes

	2005	2004	2003	2002	2001
Enero	3,37	3,16	1,06	1,78	1,57
Febrero	3,55	3,06	1,29	1,20	1,44
Marzo	3,40	3,08	1,22	1,05	1,52
Abril	3,04	2,54	1,66	0,82	1,40
Mayo	3,60	2,38	1,63	0,64	1,41
Junio	3,26	2,37	1,77	0,51	1,38
Julio	3,65	2,53	1,76	0,61	1,26
Agosto		2,58	1,67	0,95	1,32
Septiembre		2,86	1,87	0,94	1,12
Octubre		3,06	1,88	1,10	0,89
Noviembre		3,03	2,18	1,27	0,98
Diciembre		3,05	2,65	1,10	1,30

10. Perspectivas

Habiendo reestructurado su deuda financiera, en 2005, TGS focalizará todos sus esfuerzos en recuperar la rentabilidad del negocio de transporte de gas, consolidar el nivel de actividad y los ingresos del segmento de producción y comercialización de LGN y desarrollar nuevas oportunidades en los negocios de otros servicios.

En primer término y con el objetivo de restaurar el valor del negocio de transporte de gas y propiciar las condiciones de inversión, TGS intentará acordar con el Gobierno Argentino los cambios necesarios al marco regulatorio. Dicho acuerdo debe contemplar la recomposición tarifaria y un esquema para su ajuste posterior y otras modificaciones necesarias, de tal manera que garantice la estabilidad del negocio y su viabilidad económica en el largo plazo.

Para los negocios no regulados, los objetivos son los de consolidar y optimizar el negocio de producción y comercialización de LGN, y en cuanto a los otros servicios, desarrollar sinergias con otros segmentos de negocios y explorar nuevas oportunidades de negocios tanto en el mercado local como regional.

Además, la Sociedad procurará continuar con sus altos estándares operativos, manteniendo los índices de confiabilidad y su compromiso con la calidad del servicio al cliente y la preservación del medio ambiente y a su vez trabajando en la seguridad de sus empleados de manera de preparar a TGS para certificar en 2006 el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIOS ECONÓMICOS N° 14 Y 13 INICIADOS EL 1 DE ENERO DE 2005 Y 2004

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1 de diciembre de 1992.

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2001.

Última modificación del estatuto social: 1 de diciembre de 2004.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos)

Clases de acciones	Monto Suscripto, integrado y autorizado a la oferta pública (Nota 8.a)
Acciones ordinarias y escriturales de valor nominal 1, de 1 voto:	
Clase "A"	405.192.594
Clase "B"	389.302.689
	794.495.283

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>30/06/2005</u>	<u>31/12/2004</u>		<u>30/06/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	4.125	10.116	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	89.073	108.506
Inversiones	345.260	325.777	Préstamos	92.264	148.388
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	108.115	137.864	Remuneraciones y cargas sociales	8.003	10.370
Otros créditos (Nota 4.b.)	81.143	131.401	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	10.969	20.368
Bienes de cambio	<u>11.277</u>	<u>5.501</u>	Otros pasivos (Nota 4.g.)	<u>65.160</u>	<u>67.327</u>
Total del activo corriente	<u>549.920</u>	<u>610.659</u>	Total del pasivo corriente	<u>265.469</u>	<u>354.959</u>
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			Cuentas por pagar (Nota 4.h.)	18.363	11.112
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	20.990	23.865	Préstamos	<u>2.415.388</u>	<u>2.572.800</u>
Otros créditos (Nota 4.d.)	179.770	181.111	Total del pasivo no corriente	<u>2.433.751</u>	<u>2.583.912</u>
Inversiones	224	401	Total del pasivo	2.699.220	2.938.871
Bienes de uso	4.305.889	4.318.150	<u>PARTICIPACIÓN DE TERCEROS</u>		
Activos intangibles	<u>5.994</u>	<u>11.285</u>	<u>EN LA SOCIEDAD CONTROLADA</u>	-	-
Total del activo no corriente	<u>4.512.867</u>	<u>4.534.812</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>2.363.567</u>	<u>2.206.600</u>
	<u>5.062.787</u>	<u>5.145.471</u>		<u>5.062.787</u>	<u>5.145.471</u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b., a los estados contables no consolidados de TGS)

	2005	2004
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 5)	465.890	479.751
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(235.877)</u>	<u>(226.813)</u>
Utilidad bruta	230.013	252.938
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(12.015)	(13.527)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(23.670)</u>	<u>(17.328)</u>
Utilidad operativa	194.328	222.083
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	870	(229)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(31.587)	(160.211)
Generados por activos		
Intereses	8.035	2.552
Diferencia de cambio	(14.770)	14.333
Otros resultados financieros, netos	<u>(1.173)</u>	<u>(6.874)</u>
	(7.908)	10.011
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(99.761)	(127.297)
Diferencia de cambio	82.800	(32.680)
Amortización de activos intangibles	-	(3.316)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(6.718)</u>	<u>(6.929)</u>
	(23.679)	(170.222)
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(1.989)</u>	<u>(1.340)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en los resultados de la sociedad controlada	161.622	60.303
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3)	(4.655)	(12.536)
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADA	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del período	<u>156.967</u>	<u>47.767</u>
Utilidad neta por acción	<u>0,20</u>	<u>0,06</u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Rafael Fernández Morandé
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.
Y SOCIEDAD CONTROLADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	156.967	47.767
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	91.931	90.170
Amortización de activos intangibles	5.291	8.607
Disminución de bienes de uso	13.287	7.328
Variación de provisiones	(1.519)	(8.479)
Resultado de inversiones permanentes	(870)	229
Intereses devengados	99.761	127.297
Impuesto a las ganancias devengado	4.655	12.536
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	(80.933)	41.735
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	32.602	(5.240)
Otros créditos	47.083	(24.399)
Bienes de cambio	(5.776)	477
Cuentas por pagar	(22.680)	4.023
Remuneraciones y cargas sociales	(2.367)	(2.325)
Cargas fiscales	1.223	16.835
Otros pasivos	(1.654)	(11.112)
Otros	96	(6.139)
Intereses pagados	(81.140)	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado	(10.761)	(12.805)
Fondos generados por las operaciones	<u>245.196</u>	<u>286.505</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Retiro de aportes irrevocables en sociedades en las que se ejerce influencia significativa	2.053	-
Adquisiciones de bienes de uso	(95.699)	(40.159)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(93.646)</u>	<u>(40.159)</u>
<u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	11.772	8.002
Cancelación de préstamos	(149.734)	-
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(137.962)</u>	<u>8.002</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>	13.588	254.348
Fondos al inicio del ejercicio	<u>335.797</u>	<u>672.222</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>349.385</u></u>	<u><u>926.570</u></u>

Las Notas 1 a 5 y los estados complementarios al Cuadro I (Anexos F a I) y los estados contables no consolidados de TGS son parte integrante de, y deben leerse conjuntamente con estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS" o "la Sociedad")Y SOCIEDAD CONTROLADA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

La Sociedad presenta sus estados contables consolidados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 precediendo a sus estados contables no consolidados, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), con vigencia a partir del 2 de julio de 2001.

Las notas que se enuncian a continuación son complementarias de las notas a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de junio de 2005 y 2004.

a) Bases de presentación y sociedad consolidada

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica ("RT") N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"), TGS expone en el Cuadro I la consolidación línea por línea de sus balances generales al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 con su sociedad controlada Telcosur S.A. ("Telcosur") y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004.

A continuación se detallan los datos que reflejan el control societario al 30 de junio de 2005 y 2004 y al 31 de diciembre de 2004:

<u>Sociedad</u>	<u>% de participación y votos</u>	<u>Fecha de cierre</u>	<u>Domicilio legal</u>
Telcosur S.A.	99,98	31 de diciembre	Don Bosco 3672 6°Piso -C.A.B.A.-

b) Estados contables utilizados

A efectos de la consolidación para los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 se han utilizado los estados contables de Telcosur a dichas fechas.

2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los estados contables de Telcosur han sido confeccionados sobre la base de criterios similares a los aplicados por TGS para la preparación de sus estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados consolidados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Impuesto estimado a pagar	(253)	(364)
Impuesto diferido	(72.328)	(45.380)
Previsión activos impositivos diferidos	67.926	33.208
Total impuesto a las ganancias	(4.655)	(12.536)

La composición de los activos y pasivos consolidados por impuesto diferido al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan en el siguiente cuadro:

	30/06/2005	31/12/2004
Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	98	98
Ventas diferidas	(817)	(849)
Valor actual de créditos	2.386	775
Desvalorización títulos públicos	-	6.496
Intereses ganados diferidos	-	(367)
Bienes de uso	(83.235)	(84.914)
Activos intangibles	(749)	(1.498)
Provisiones varias	17.993	17.765
Previsión para reclamos de terceros	6.560	7.378
Diferencia de cambio diferida (1)	43.501	58.002
Diferencia de cambio inversiones corrientes	3.250	-
Intereses devengados por préstamos	8.401	-
Provisión vacaciones	1.096	-
Quebrantos	280.978	348.904
Previsión activos impositivos diferidos	(177.985)	(245.911)
Total activo diferido neto	101.477	105.879

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, la que de acuerdo al Decreto N° 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de 2002 hasta 2006.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado a resultados en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	2005	2004
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período	161.622	60.303
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(56.568)	(21.106)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(18.574)	(18.763)
- Resultado de inversiones permanentes	338	(50)
- Variación previsión activos impositivos diferidos	67.926	33.208
- Otros	2.223	(5.825)
Total impuesto a las ganancias	(4.655)	(12.536)

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	30/06/2005	31/12/2004
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS S.A.	16.563	17.515
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	7.818	7.491
Gas Natural BAN S.A.	6.863	6.834
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.430	1.720
Profertil S.A. ("Profertil")	1.158	1.176
Repsol-YPF S.A. ("Repsol-YPF")	1.941	981
Sociedades relacionadas	5.546	5.255
Otros	8.553	7.906
Subtotal	50.872	48.878
Producción y comercialización de LGN		
PBB-Polisur S.A. ("Polisur")	14.743	17.508
Repsol-YPF	2.083	3.166
Sociedades relacionadas	7.522	27.128
Otros	8.915	14.602
Subtotal	33.263	62.404
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	6.805	6.629
Profertil	3.354	3.246
Consortio Yacimiento Ramos	1.173	2.264
Sociedades relacionadas	3.610	6.570
Otros	9.958	8.793
Subtotal	24.900	27.502
Previsión para deudores incobrables	(920)	(920)
Total	108.115	137.864
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	10.858	34.696
Seguros pagados por adelantado	7.107	3.680
Otros gastos pagados por adelantado	299	1.092
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	49.889	71.203
Anticipos a proveedores	7.726	15.217
Otros	5.264	5.513
Total	81.143	131.401
c) Créditos por ventas no corrientes		
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	5.109	6.838
Profertil	15.881	17.027
Total	20.990	23.865

(1) Incluyen Ps. 43.878 y Ps. 64.558 correspondientes a los depósitos en garantía descriptos en la Nota 7.b) a los estados contables no consolidados

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

	30/06/2005	31/12/2004
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 3)	101.477	105.879
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	70.345	57.746
Servidumbres a recuperar	4.233	4.233
Certificados de crédito fiscal	-	9.246
Otros	3.715	4.007
Total	179.770	181.111
e) Cuentas por pagar corrientes		
Proveedores comunes	63.116	83.830
Anticipos de clientes	22.108	17.530
Sociedades relacionadas	3.849	7.146
Total	89.073	108.506
f) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (neto de anticipos)	7.364	6.539
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.445	778
Impuesto al valor agregado ("IVA")	-	1.221
Retenciones a las exportaciones	-	9.434
Otros	2.160	2.396
Total	10.969	20.368
g) Otros pasivos		
Previsiones para reclamos de terceros	19.562	21.081
Provisión juicio con Gas del Estado ("GdE") ⁽¹⁾	44.070	45.254
Provisiones varias	1.528	992
Total	65.160	67.327
h) Cuentas por pagar no corrientes		
Anticipos de clientes	18.363	11.112
Total	18.363	11.112

(1) Neto de la imputación del costo de la expansión del Gasoducto Cordillerano, el cual ascendió a Ps. 17.214 y Ps. 15.212 al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 respectivamente (Nota 9.a. a los estados contables no consolidados).

5. INFORMACIÓN CONSOLIDADA POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Las ventas entre la sociedad controlante y su controlada se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS.

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	222.982	213.030	29.878	-	465.890
Utilidad / (pérdida) operativa	104.922	95.478	8.612	(14.684)	194.328
Depreciación de bienes de uso	69.600	14.399	6.779	1.153	91.931
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	86.280	4.262	1.154	1.261	92.957
Activos identificables	3.958.207	409.113	183.867	511.600	5.062.787
Pasivos identificables	47.016	45.236	3.425	2.603.543	2.699.220

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2004	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	214.444	239.464	25.843	-	479.751
Utilidad / (pérdida) operativa	98.661	134.486	4.841	(15.905)	222.083
Depreciación de bienes de uso	66.739	14.066	7.133	2.232	90.170
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	27.572	3.865	3.994	443	35.874
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004					
Activos identificables	4.004.438	452.309	194.852	493.872	5.145.471
Pasivos identificables	68.543	43.476	4.838	2.822.014	2.938.871

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

**COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004**

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	5.501	5.454
Compras de gas natural ⁽¹⁾	75.944	64.532
Costo de explotación (Anexo H)	165.709	161.804
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(11.277)</u>	<u>(4.977)</u>
Costo de ventas	<u><u>235.877</u></u>	<u><u>226.813</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de líquidos de gas natural ("LGN").

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.
a los estados contables no consolidados de TGS)

	30/06/2005			31/12/2004		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Monto contabilizado	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 489	2,847 (1)	1.392	US\$ 2.578		7.577
Inversiones	US\$ 111.429	2,847 (1)	317.239	US\$ 105.179		309.121
Créditos por ventas	US\$ 11.548	2,847 (1)	32.877	US\$ 22.328		65.622
Otros créditos	US\$ 20.706	2,847 (1)	58.950	US\$ 28.930		85.025
			<u>410.458</u>			<u>467.345</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 7.373	2,847 (1)	20.990	US\$ 8.120		23.865
Otros créditos	-	-	-	US\$ 3.252		9.558
Bienes de uso	US\$ 3.005	2,847 (1)	8.555	US\$ 1.333		3.918
	XEU 64	3,4397 (1)	220	-		-
			<u>29.765</u>			<u>37.341</u>
			<u>440.223</u>			<u>504.686</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 5.110	2,887 (2)	14.753	US\$ 6.293		18.747
Préstamos	US\$ 31.895	2,887 (2)	92.081	US\$ 49.707		148.077
Otros pasivos	US\$ 222	2,887 (2)	641	US\$ 222		661
			<u>107.475</u>			<u>167.485</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 6.361	2,887 (2)	18.363	US\$ 3.730		11.112
Préstamos	US\$ 836.643	2,887 (2)	2.415.388	US\$ 863.645		2.572.800
			<u>2.433.751</u>			<u>2.583.912</u>
			<u>2.541.226</u>			<u>2.751.397</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/06/2005.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/06/2005.

US\$: Dólares estadounidenses

XEU: Euros

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Cuadro I
Anexo H

Y SOCIEDAD CONTROLADA

INFORMACIÓN CONSOLIDADA REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

Rubro	2005						2004
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	22.378	11.729	4.843	4.472	1.334	-	20.164
Cargas sociales	4.519	2.319	852	1.061	287	-	4.007
Honorarios de directores y síndicos	171	-	-	171	-	-	121
Honorarios por servicios profesionales	2.129	80	94	1.910	45	-	2.656
Honorarios por asesoramiento de operador técnico	14.449	5.635	8.814	-	-	-	16.408
Materiales diversos	2.227	702	1.525	-	-	-	1.865
Servicios y suministros de terceros	2.127	608	1.108	411	-	-	1.569
Gastos de correos y telecomunicaciones	971	127	230	582	32	-	944
Arrendamientos	294	25	250	16	3	-	284
Transportes y fletes	828	523	299	4	2	-	755
Servidumbres	3.555	3.555	-	-	-	-	3.378
Materiales de oficina	285	38	27	209	11	-	261
Viajes y estadías	609	255	94	191	69	-	515
Primas de seguros	5.121	2.735	1.715	667	4	-	5.394
Reparación y conservación de bienes de uso	13.279	8.580	4.381	214	104	-	13.969
Depreciación de bienes de uso	91.931	69.600	21.178	1.153	-	-	90.170
Amortización de activos intangibles	5.291	4.689	602	-	-	-	8.607
Impuestos, tasas y contribuciones	24.268	1.895	758	18	21.597	-	17.155
Publicidad y propaganda	48	-	-	-	48	-	93
Gastos y comisiones bancarias	125	-	-	107	18	-	119
Intereses	99.761	-	-	-	-	99.761	127.297
Diferencias de cambio	(82.800)	-	-	-	-	(82.800)	32.680
Otros gastos y comisiones financieras	6.718	-	-	-	-	6.718	6.929
Costos por servicios prestados a terceros	5.133	-	5.133	-	-	-	5.828
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.134)	3.134	-	-	-	-
Gastos diversos	1.656	531	180	829	116	-	1.713
Total 2005	225.073	110.492	55.217	12.015	23.670	23.679	
Total 2004		109.190	52.614	13.527	17.328	170.222	362.881

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Y SOCIEDAD CONTROLADA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2005

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de TGS)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Pasivos financieros ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	182.290	-	59.344
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-06-04	-	1.102	708	-
Del 1-07-04 al 30-09-04	-	95	-	-
Del 1-10-04 al 31-12-04	-	192	-	-
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	2.379	-	-
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	7.858	-	-
Total Vencido	-	11.626	708	-
* A vencer:				
Del 1-07-05 al 30-09-05	345.260	161.643	7.848	83.148
Del 1-10-05 al 31-12-05	-	5.822	21.299	6.726
Del 1-01-06 al 31-03-06	-	3.948	31.859	3.443
Del 1-04-06 al 30-06-06	-	4.036	30.550	982
Durante 2006 (resto del año)	-	4.823	72.864	1.860
Durante 2007	-	4.987	138.094	3.965
Durante 2008	-	2.393	258.600	4.315
Durante 2009	-	2.146	339.406	4.701
Durante 2010	-	1.925	353.092	3.522
2011 en adelante	-	5.299	1.253.332	-
Total a vencer	345.260	197.022	2.506.944	112.662
Total con plazo	345.260	208.648	2.507.652	112.662
Total	345.260	390.938	2.507.652	172.006

- (1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.
- (2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la provisión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 19.024 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 43.878 que devengan intereses al 7% anual. Del total de créditos sin plazo, Ps. 3.103 corresponden al activo corriente y Ps. 179.187 al activo no corriente.
- (3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6 a los estados contables no consolidados.
- (4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponde al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Rafael Fernández Morandé
Presidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/06/2005</u>	<u>31/12/2004</u>		<u>30/06/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos	2.903	8.770	Cuentas por pagar (Nota 4.e.)	88.955	107.816
Inversiones (Anexo D)	345.260	325.777	Préstamos (Nota 6)	92.264	148.388
Créditos por ventas (Nota 4.a.)	106.109	136.259	Remuneraciones y cargas sociales	7.724	10.006
Otros créditos (Nota 4.b.)	80.395	130.580	Cargas fiscales (Nota 4.f.)	10.879	20.285
Bienes de cambio	<u>11.277</u>	<u>5.501</u>	Otros pasivos (Nota 4.g.)	<u>65.008</u>	<u>67.327</u>
Total del activo corriente	<u>545.944</u>	<u>606.887</u>	Total del pasivo corriente	<u>264.830</u>	<u>353.822</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Créditos por ventas (Nota 4.c.)	20.990	23.865	Cuentas por pagar (Nota 4.h.)	18.257	11.003
Otros créditos (Nota 4.d.)	179.626	180.874	Préstamos (Nota 6)	<u>2.415.388</u>	<u>2.572.800</u>
Inversiones (Anexo C)	3.599	3.164	Total del pasivo no corriente	<u>2.433.645</u>	<u>2.583.803</u>
Bienes de uso (Anexo A)	4.305.889	4.318.150	Total del pasivo	2.698.475	2.937.625
Activos intangibles (Anexo B)	<u>5.994</u>	<u>11.285</u>			
Total del activo no corriente	<u>4.516.098</u>	<u>4.537.338</u>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			(Según estados respectivos)	<u>2.363.567</u>	<u>2.206.600</u>
	<u>5.062.042</u>	<u>5.144.225</u>		<u>5.062.042</u>	<u>5.144.225</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por las cifras de utilidad neta por acción expresadas en pesos)

	2005	2004
INGRESOS POR VENTAS NETAS (Nota 3)	464.242	478.046
COSTO DE VENTAS (Anexo F)	<u>(236.275)</u>	<u>(227.201)</u>
Utilidad bruta	227.967	250.845
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo H)	(11.665)	(13.153)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo H)	<u>(22.904)</u>	<u>(16.784)</u>
Utilidad operativa	193.398	220.908
RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	1.482	516
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(31.487)	(160.139)
Generados por activos		
Intereses	8.035	2.552
Diferencia de cambio	(14.748)	14.352
Otros resultados financieros, netos	<u>(1.173)</u>	<u>(6.874)</u>
	(7.886)	10.030
Generados por pasivos (Anexo H)		
Intereses	(99.761)	(127.297)
Diferencia de cambio	82.796	(32.694)
Amortización de activos intangibles	-	(3.316)
Otros gastos y comisiones financieras	<u>(6.636)</u>	<u>(6.862)</u>
	(23.601)	(170.169)
OTROS EGRESOS, NETOS	<u>(1.997)</u>	<u>(1.351)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	161.396	59.934
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.j.)	<u>(4.429)</u>	<u>(12.167)</u>
Utilidad neta del período	<u>156.967</u>	<u>47.767</u>
Utilidad neta por acción (Nota 2.p.)	<u>0,20</u>	<u>0,06</u>

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	2005					2004
	Capital		Resultados Acumulados			Total
	Capital social	Ajuste del capital social	Subtotal	Reserva legal	Resultados no asignados	
Saldos al inicio del ejercicio	794.495	1.145.012	1.939.507	148.517	118.576	2.206.600
Distribución de utilidades a Reserva legal ⁽¹⁾	-	-	-	5.929	(5.929)	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	156.967	156.967
Saldos al cierre del período	<u>794.495</u>	<u>1.145.012</u>	<u>1.939.507</u>	<u>154.446</u>	<u>269.614</u>	<u>2.363.567</u>

(1) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2005.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</u>		
Utilidad neta del período	156.967	47.767
Ajustes para conciliar la utilidad neta del período con los fondos generados por las operaciones:		
Depreciación de bienes de uso	91.931	90.170
Amortización de activos intangibles	5.291	8.607
Disminución de bienes de uso	13.287	7.328
Resultado de inversiones permanentes	(1.482)	(516)
Variación de provisiones	(1.519)	(8.479)
Intereses devengados	99.761	127.297
Impuesto a las ganancias devengado	4.429	12.167
Diferencias de cambio y otros resultados financieros y por tenencia	(80.951)	41.735
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	33.025	(5.301)
Otros créditos	47.004	(23.567)
Bienes de cambio	(5.776)	477
Cuentas por pagar	(22.109)	4.003
Remuneraciones y cargas sociales	(2.282)	(2.261)
Cargas fiscales	1.355	16.995
Otros pasivos	(1.806)	(11.214)
Otros	96	(6.139)
Intereses pagados	(81.140)	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta pagado	(10.761)	(12.805)
Fondos generados por las operaciones	<u>245.320</u>	<u>286.264</u>
<u>FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Retiro de aportes irrevocables en sociedades en las que se ejerce influencia significativa	2.053	-
Adquisiciones de bienes de uso	(95.699)	(40.159)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	<u>(93.646)</u>	<u>(40.159)</u>
<u>FONDOS (APLICADOS A) / GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Anticipos de clientes	11.772	8.002
Cancelación de préstamos	(149.734)	-
Fondos (aplicados a) / generados por las actividades de financiación	<u>(137.962)</u>	<u>8.002</u>
<u>AUMENTO NETO DE FONDOS</u>		
Fondos al inicio del ejercicio	<u>334.451</u>	<u>671.426</u>
Fondos al cierre del período	<u><u>348.163</u></u>	<u><u>925.533</u></u>

Información adicional sobre los Estados de Flujo de Efectivo en Nota 5.

Las Notas 1 a 11 y los estados complementarios (Anexos A a I y Cuadro I) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.,
excepto por la información por acción expresada en pesos,
o donde se indica en forma expresa)

1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD E INICIO DE OPERACIONES

TGS es una de las empresas que se constituyeron con motivo de la privatización de GdE. La Sociedad comenzó sus operaciones comerciales el 29 de diciembre de 1992 y se dedica al transporte de gas natural y la producción y comercialización de LGN en Argentina. El sistema de gasoductos de TGS conecta los principales yacimientos gasíferos del sur y oeste de dicho país con las distribuidoras de gas en esas áreas y en el Gran Buenos Aires. La Licencia para operar este sistema ("la Licencia") le fue otorgada a la Sociedad en forma exclusiva por un período de treinta y cinco años, prorrogable por diez años adicionales siempre que TGS haya cumplido en lo sustancial con las obligaciones impuestas por la misma y por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS"). Junto con los activos esenciales requeridos para la prestación del servicio de transporte, la Sociedad recibió el Complejo de Procesamiento de Gas General Cerri ("Complejo Cerri"), en el cual se efectúa el procesamiento de gas natural para la obtención de LGN. Adicionalmente, la Sociedad presta servicios de "midstream" los cuales consisten, principalmente, en el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, pudiendo abarcar la captación y el transporte de gas en yacimientos, así como también servicios de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.

El accionista controlante de TGS es Compañía de Inversiones de Energía S.A. ("CIESA"), quien junto con el grupo Petrobras Energía y Enron Corp. ("Enron") poseen aproximadamente el 70% del capital social de la Sociedad. El capital social restante de TGS se encuentra en poder del público. Los accionistas de CIESA son Petrobras Energía S.A. ("Petrobras Energía") y una subsidiaria, con una participación accionaria del 50%, y Enron, a través de subsidiarias, con el 50% remanente.

El 16 de abril de 2004, los accionistas de CIESA firmaron un Acuerdo Marco de Conciliación y Renuncias Mutuas ("Acuerdo Marco"). Este acuerdo establece la transferencia, en dos etapas, de ciertas acciones emitidas por TGS y por CIESA. En la primera etapa, el grupo Enron transferirá a un fideicomiso acciones de CIESA que representan el 40% de las acciones emitidas por CIESA y el grupo Petrobras transferirá al grupo Enron acciones ordinarias Clase "B" emitidas por TGS que representan aproximadamente un 7,35% del capital social de TGS. En la segunda etapa, el grupo Enron transferirá el remanente de su tenencia accionaria en CIESA al fideicomiso mencionado anteriormente, contra la simultánea transferencia por parte de CIESA al grupo Enron de acciones ordinarias Clase "B" emitidas por TGS representativas de aproximadamente un 4,3% del capital social de TGS.

En mayo de 2004, el tribunal de quiebras con jurisdicción sobre la quiebra de Enron aprobó el Acuerdo Marco. Adicionalmente, las transferencias mencionadas anteriormente están sujetas a ciertas condiciones, una de las cuales es la aprobación por el ENARGAS, el cual, mediante la Nota N° 4.858 emitida en julio de 2005, autorizó la primer etapa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES Y PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

La Sociedad ha confeccionado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto por lo mencionado en los incisos b. y g. de la presente nota) y considerando las disposiciones de la CNV y el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

a) Empleo de estimaciones contables.

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente período. Las estimaciones son utilizadas, por ejemplo, para la contabilización de provisiones para deudores incobrables, depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de bienes de uso e intangibles, impuesto a las ganancias y provisiones para contingencias. Los resultados reales podrían diferir significativamente de aquellas estimaciones.

Dichas presunciones y estimaciones incluyen los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional (a partir de la crisis económica y financiera ocurrida a partir de diciembre de 2001) sobre los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2005. Las proyecciones efectuadas, las cuales incluyen las correspondientes al valor recuperable de los activos no corrientes al cierre, contemplan escenarios alternativos basados en supuestos macroeconómicos, financieros, de mercado y regulatorios considerados probables y conservadores, de modo tal de recomponer la situación financiera de la Sociedad. Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables y dichas diferencias podrían ser significativas. Asimismo, no es posible en estos momentos prever la evolución futura de la economía nacional y los resultados del proceso de renegociación de la Licencia (ver Nota 7.a.), ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Sociedad. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse en base a los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas medidas y los estados contables de TGS deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2005 y 2004 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2005 y 2004, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

b) Reexpresión a moneda constante

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Resolución N° 3/2002 del CPCECABA y la Resolución N° 415 de la CNV, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la FACPE con las modificaciones introducidas por la RT N° 19 de la misma Federación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de la interrupción de los ajustes, como las que tengan fecha de origen en el período de estabilidad, se considerarán expresadas en moneda de diciembre de 2001.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. El efecto de la inflación no reconocido hasta esta última fecha en los resultados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 es inmaterial.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

c) Créditos y pasivos de corto plazo en moneda

Los créditos y pasivos de corto plazo en moneda se exponen a su valor nominal incorporando, cuando corresponda, los intereses devengados a la fecha de cierre de cada período / ejercicio lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos y pasivos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

d) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período / ejercicio incorporando los intereses devengados a dichas fechas, en caso de corresponder. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

e) Bienes de cambio

Corresponden a la existencia propia de gas natural en el sistema de gasoductos en exceso del line pack (el cual se expone como bienes de uso) y en poder de terceros, y a la existencia de LGN obtenido a partir del procesamiento de gas natural efectuado en el Complejo Cerri. La Sociedad valúa estas existencias al costo de reposición o reproducción, según corresponda. Los valores así determinados no exceden su valor recuperable.

f) Inversiones

Las cuentas corrientes remuneradas se encuentran valuadas a su valor nominal más los intereses devengados, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que originarán los activos, utilizando la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial.

Los fondos comunes de inversión y los títulos públicos en moneda extranjera han sido valuados a su valor neto de realización.

Las inversiones permanentes en la sociedad controlada Telcosur y en aquellas en las cuales se ejerce influencia significativa, Gas Link S.A. ("Link"), Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A. ("TGU") y Emprendimientos de Gas del Sur S.A. ("EGS"), han sido valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional en base a los estados contables correspondientes a las fechas indicadas en el Anexo C, los cuales han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por la Sociedad para la confección de sus estados contables. Al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004, la participación en Link ha sido ajustada en Ps. 5.767 y Ps. 5.873, respectivamente, correspondientes a la eliminación de resultados no trascendidos a terceros.

Al 31 de marzo de 2005, EGS registra pérdidas que superan el valor contable de la inversión registrada por la Sociedad. Debido a que es intención de los accionistas respaldar las operaciones de esa entidad, se han reconocido dichas pérdidas en los estados contables y expuesto dicha inversión en el rubro "Otros pasivos".

La sociedad radicada en el exterior, TGU, a efectos de la conversión de sus estados contables a moneda local, ha sido clasificada como sociedad no integrada con las operaciones de la Sociedad. Sus activos, pasivos y resultados fueron convertidos a pesos argentinos empleando el tipo de cambio vigente al cierre de cada período, y su capital y resultados acumulados a sus tipos de cambio históricos.

Al 30 de junio de 2005, no han existido transacciones ni eventos en EGS y TGU que hayan afectado significativamente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de sus estados contables al 31 de marzo de 2005, en tanto, la valuación de Link incluye la devolución de aportes irrevocables que esta sociedad efectuó en mayo de 2005 por Ps. 2.053 (ver Nota 11).

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

g) Créditos y pasivos de largo plazo en moneda:

Los créditos y pasivos de largo plazo en moneda (excepto activos y pasivos por impuesto diferido), han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa explícita determinada al momento de la transacción o la tasa de interés para cajas de ahorro de libre disponibilidad publicada por el Banco de la Nación Argentina vigente en el momento de su incorporación al activo y pasivo.

Las deudas financieras han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a pagar descontadas utilizando la tasa interna de retorno determinada en el momento inicial de la transacción, la cual no difirió significativamente de la tasa de mercado de dicho momento.

Los activos y pasivos generados por la aplicación del impuesto diferido fueron valuados a su valor nominal, según lo previsto en la Resolución N° 434 de la CNV (el cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes), netos de provisión por créditos impositivos diferidos no recuperables.

h) Bienes de uso

- Activos transferidos en la privatización de GdE: su valor fue determinado en función al precio efectivamente pagado (US\$ 561,2 millones) por el 70% del capital accionario de la Sociedad. Dicho precio sirvió de base para determinar el total del capital accionario (US\$ 801,7 millones), al cual se le adicionó el importe de las deudas iniciales asumidas por el Contrato de Transferencia (US\$ 395 millones) para determinar el valor inicial de los bienes de uso (US\$ 1.196,7 millones). Dicho valor, convertido al tipo de cambio vigente a la fecha del Contrato de Transferencia, fue reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Line pack: corresponde a la cantidad de gas natural en el sistema de transporte estimada necesaria para mantener su capacidad operativa, valuada al costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b).
- Diferencia de cambio: De acuerdo con lo establecido por las Resoluciones N° 3/2002 y N° 87/03 (derogatoria de la primera) emitidas por el CPCECABA, las diferencias de cambio originadas en la devaluación de la moneda argentina ocurrida a partir del 6 de enero de 2002 y hasta el 28 de julio de 2003, correspondientes a pasivos expresados en moneda extranjera existentes a la primera fecha, han sido imputadas a los valores de costo de los activos adquiridos o construidos mediante esa financiación. Para la activación mencionada se ha considerado el método alternativo, el cual permitía activar las diferencias de cambio generadas por pasivos en moneda extranjera que originariamente hayan financiado en forma indirecta la adquisición de bienes de uso. Para ello, se asumió que los fondos provenientes de la financiación fueron aplicados, en primer término, a cubrir necesidades de capital de trabajo y a financiar activos no susceptibles de recibir la imputación de las diferencias de cambio tratadas por esta norma, y el excedente fue asociado con la financiación de los activos que sí admiten tal imputación.
- Adiciones: valuadas a su costo de adquisición, reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b). Asimismo, las adiciones incluyen todas las inversiones efectuadas previstas como inversiones mandatorias en la Licencia para los primeros cinco años con el objetivo de adecuar la integridad del sistema y la seguridad pública a estándares internacionales, entre las que se incluyen los costos de los programas de relevamiento correspondientes a tareas de inspección interna y externa, protección catódica, y el reemplazo y revestimiento de cañerías. Adicionalmente, las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903 emitidas por el ENARGAS incluyen definiciones acerca de los costos que deben ser considerados como mejoras o gastos de mantenimiento. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se incurren.
- Depreciaciones: En relación con los activos afectados al servicio de transporte de gas natural, la Sociedad aplica el método de depreciación de la línea recta asignando vidas útiles a cada tipo de bien,

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

las cuales no superan a las máximas establecidas por el ENARGAS a través de las Resoluciones N° 1.660 y N° 1.903.

Con respecto al conjunto de los bienes afectados a la producción y comercialización de LGN, TGS utiliza alícuotas de depreciación individuales para cada tipo de bien.

Para el resto de los bienes de uso, la Sociedad utiliza el método de la línea recta considerando las alícuotas que se exponen en el Anexo A. El resultado generado por el retiro de estos bienes se reconoce en el período en que se genera.

Respecto de la diferencia de cambio activada, la misma se deprecia en función a las vidas útiles remanentes de aquellos bienes de uso que originaron dicha activación.

- Costos financieros: la Sociedad activa los costos financieros generados por la financiación con capital de terceros de obras de envergadura cuya construcción se prolongue en el tiempo, hasta el momento en el cual el activo se encuentra en condiciones para su uso. Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005, la Sociedad ha activado Ps. 318 por dicho concepto.

En base a las proyecciones de resultados preparadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.a), la Dirección de la Sociedad estima que la valuación de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

i) Activos intangibles

Se encuentran valuados a su costo histórico, reexpresado según lo mencionado en Nota 2.b), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Los costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por el Contrato de Transferencia y otros se amortizaban en un período treinta y cinco años hasta el 31 de diciembre de 2000. A partir del ejercicio 2001, la Sociedad amortiza el valor residual de dichos conceptos al 31 de diciembre de 2000 en un plazo de cinco años, como así también el costo de adquisición de licencias.

Hasta el 15 de diciembre de 2004, los costos por la celebración de los acuerdos de cobertura de tasa de interés fueron diferidos en los plazos correspondientes a los préstamos respectivos. Asimismo, hasta dicha fecha, los costos de los programas globales para la emisión de obligaciones negociables así como los costos de las respectivas emisiones de deuda fueron diferidos en los plazos correspondientes a los programas y emisiones respectivas. El 15 de diciembre de 2004, como consecuencia de la finalización del proceso de reestructuración del endeudamiento financiero de la Sociedad, se han imputado a resultado el remanente de los costos de cobertura y de emisión antes mencionados, como así también los costos vinculados a la mencionada reestructuración (Nota 6).

j) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

La composición del impuesto a las ganancias incluida en los estados de resultados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 es la siguiente:

	2005	2004
Impuesto diferido	(72.355)	(45.375)
Previsión activos impositivos diferidos	67.926	33.208
Total impuesto a las ganancias	(4.429)	(12.167)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan en el siguiente cuadro:

	30/06/2005	31/12/2004
Activos y pasivos impositivos diferidos no corrientes		
Previsión para deudores incobrables	98	98
Ventas diferidas	(817)	(849)
Valor actual de créditos	2.386	775
Desvalorización de títulos públicos	-	6.496
Intereses ganados diferidos	-	(367)
Bienes de uso	(83.240)	(84.924)
Activos intangibles	(749)	(1.498)
Provisiones varias	17.993	17.765
Previsión para reclamos de terceros	6.560	7.378
Diferencia de cambio diferida ⁽¹⁾	43.501	58.002
Diferencia de cambio inversiones corrientes	3.250	-
Intereses devengados por préstamos	8.401	-
Provisión vacaciones	1.064	-
Quebrantos	280.978	348.904
Previsión activos impositivos diferidos	(177.985)	(245.911)
Total activo diferido neto	101.440	105.869

(1) Corresponde a la pérdida por diferencia de cambio inicial del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2002, la que de acuerdo al Decreto N° 2.568/02 será deducible en cinco años a partir de 2002 hasta 2006.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

	2005	2004
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período	161.396	59.934
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias del período a la tasa del impuesto	(56.489)	(20.977)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Reexpresión en moneda homogénea	(18.574)	(18.763)
- Resultado de inversiones permanentes	552	211
- Variación previsión activos impositivos diferidos	67.926	33.208
- Otros	2.156	(5.846)
Total impuesto a las ganancias	(4.429)	(12.167)

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Los quebrantos impositivos acumulados registrados por la Sociedad que se encuentran pendientes de utilización al cierre del período podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de expiración</u>
Quebranto remanente año 2002 ⁽¹⁾	991.110	2007
Consumo período 2005	(188.315)	
Total quebranto acumulado	802.795	

(1) Remanente luego de la presentación de la declaración jurada del ejercicio fiscal 2004.

La realización de los activos impositivos diferidos, incluido el mencionado quebranto, depende de la generación futura de ganancias gravadas durante aquellos ejercicios en los cuales las diferencias temporarias se convierten en deducibles. A fin de determinar la realización de los mencionados activos, la Sociedad toma en consideración la reversión de los pasivos impositivos diferidos, su planeamiento impositivo y las proyecciones de ganancias imponibles futuras en base a su mejor estimación de acuerdo con los lineamientos señalados en Nota 2.a) las cuales son efectuadas continuamente. Sobre la base de estas proyecciones y debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias netas activas (quebranto impositivo), dicho importe ha sido afectado por una previsión de Ps. 177.985 y Ps. 245.911 al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004, respectivamente.

k) Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período y pagado en ejercicios anteriores como crédito debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

l) Previsiones

La Sociedad constituye provisiones para regularizar la valuación de sus créditos e inversiones. Para constituir dichas provisiones la Sociedad se basa en la evaluación de diversos factores, incluyendo el riesgo crediticio de los clientes, tendencias históricas y demás información disponible. La Sociedad ha considerado todos los eventos y/o transacciones sujetos a métodos de estimación normales y razonables. Dichas evaluaciones podrían requerir ajustes futuros si las condiciones económicas difirieran sustancialmente de los supuestos considerados al realizarlas.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado una previsión para regularizar el saldo al cierre de cada período / ejercicio de los activos impositivos diferidos, que en función de las proyecciones de resultados de la Sociedad se podrán revertir o utilizar.

La Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes relacionados con reclamos existentes o potenciales, juicios y otros procedimientos, incluyendo aquellos relacionados con asuntos legales y regulatorios. La Sociedad registra los pasivos cuando la ocurrencia de los mismos sea probable y cuando sea posible su cuantificación de manera adecuada. Las provisiones se basan en los acontecimientos a la fecha, las estimaciones de la Sociedad acerca del desenlace de dichos asuntos y la experiencia de los asesores legales de la Sociedad en impugnar, litigar y resolver otros asuntos. En la medida que el monto del pasivo contingente se defina más claramente, se producirán cambios en las estimaciones de los costos futuros, lo que podría tener un impacto material sobre los resultados futuros de la Sociedad, y su situación económica o financiera.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

m) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en Nota 2.b), excepto la cuenta “Capital social” la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta “Ajuste del capital social”.

n) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas generados por el transporte en firme de gas natural se reconocen por la reserva devengada de capacidad de transporte contratada independientemente de los volúmenes transportados. Los generados por el transporte interrumpible de gas y por ciertos contratos de producción y comercialización de LGN, se reconocen en el momento de la entrega del gas natural y de los líquidos a los clientes, respectivamente. Para otros contratos de producción de LGN y otros servicios, los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.

o) Cuentas del estado de resultados

Los cargos por consumos de activos no monetarios se reexpusieron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.b).

p) Resultado por acción

Los resultados por acción por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004, fueron calculados en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período (794.495.283 acciones). Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico por acción es igual al resultado diluido por acción.

3. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIOS

Los segmentos de negocios de TGS son los siguientes: (i) transporte de gas natural; (ii) producción y comercialización de LGN y (iii) otros servicios los cuales incluyen servicios de midstream y de telecomunicaciones, estos últimos prestados a través de su sociedad controlada Telcosur.

La utilidad operativa contiene los ingresos por ventas netas menos los gastos operativos. En el cómputo de la utilidad operativa no se han tenido en cuenta los siguientes conceptos: otros egresos, netos; resultado de inversiones permanentes; resultados financieros y por tenencia e impuesto a las ganancias.

Los activos y pasivos identificables a cada segmento son aquellos utilizados por la Sociedad para el desarrollo de cada actividad. Los activos y pasivos no identificables con algún segmento fueron agrupados bajo “Administración central” e incluyen las inversiones y préstamos, entre otros.

No existen ventas entre los segmentos de negocios.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005	Transporte de gas	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios	Administración central	Total
Ingresos por ventas netas	222.982	213.030	28.230	-	464.242
Utilidad / (pérdida) operativa	103.348	95.478	8.125	(13.553)	193.398
Depreciación de bienes de uso	69.600	14.399	6.779	1.153	91.931
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	86.280	4.262	1.154	1.261	92.957
Activos identificables	3.958.207	409.113	183.122	511.600	5.062.042
Pasivos identificables	47.016	45.236	2.680	2.603.543	2.698.475
Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2004					
Ingresos por ventas netas	214.444	239.464	24.138	-	478.046
Utilidad / (pérdida) operativa	97.102	134.486	4.307	(14.987)	220.908
Depreciación de bienes de uso	66.739	14.066	7.133	2.232	90.170
Inversiones en bienes de uso (incluye obras en curso)	27.572	3.865	3.994	443	35.874
Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004					
Activos identificables	4.004.438	452.309	193.606	493.872	5.144.225
Pasivos identificables	68.543	43.476	3.592	2.822.014	2.937.625

La Sociedad presta servicios en su segmento de transporte de gas principalmente a compañías distribuidoras de gas, Petrobras Energía, Profertil y Repsol-YPF. Los importes de ventas netas efectuadas a los principales clientes durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004, se exponen a continuación:

	30 de junio de	
	2005	2004
MetroGas S.A.	85.787	85.537
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	39.623	38.632
Gas Natural BAN S.A.	30.432	30.372
Petrobras Energía	12.852	12.631
Camuzzi Gas del Sur S.A.	10.752	8.607
Profertil	5.787	5.796
Repsol-YPF	7.588	5.413

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Los principales clientes en el segmento de producción y comercialización de LGN son Petrobras International Finance Company ("PIFC"), subsidiaria de Petrobras Petróleo Brasileiro S.A., y Polisor. Los importes de ventas netas (incluidas las efectuadas por cuenta y orden de terceros, por las cuales TGS retiene una comisión por la producción y comercialización de LGN) efectuadas a los principales clientes durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 se exponen a continuación:

	30 de junio de	
	2005	2004
PIFC	127.640	167.347
Polisor	68.912	67.693

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

	30/06/2005	31/12/2004
a) Créditos por ventas corrientes		
Transporte de gas		
MetroGAS S.A.	16.563	17.515
Camuzzi Gas Pampeana S.A.	7.818	7.491
Gas Natural BAN S.A.	6.863	6.834
Camuzzi Gas del Sur S.A.	2.430	1.720
Profertil	1.158	1.176
Repsol-YPF	1.941	981
Sociedades relacionadas	5.546	5.255
Otros	8.553	7.906
Subtotal	50.872	48.878
Producción y comercialización de LGN		
Polisor	14.743	17.508
Repsol-YPF	2.083	3.166
Sociedades relacionadas	7.522	27.128
Otros	8.915	14.602
Subtotal	33.263	62.404
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	6.805	6.629
Profertil	3.354	3.246
Consortio Yacimiento Ramos	1.173	2.264
Sociedades relacionadas	4.546	7.566
Otros	7.016	6.192
Subtotal	22.894	25.897
Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(920)	(920)
Total	106.109	136.259
b) Otros créditos corrientes		
Créditos impositivos	10.224	33.970
Seguros pagados por adelantado	7.107	3.680
Otros gastos pagados por adelantado	213	1.023
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	49.889	71.203
Anticipos a proveedores	7.726	15.217
Otros	5.236	5.487
Total	80.395	130.580

(1) Incluyen Ps. 43.878 y Ps. 64.558 correspondientes a los depósitos en garantía descritos en la Nota 7.b).

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

	30/06/2005	31/12/2004
c) Créditos por ventas no corrientes		
Otros servicios		
Pan American Energy LLC (Sucursal Argentina)	5.109	6.838
Profertil	15.881	17.027
Total	20.990	23.865
d) Otros créditos no corrientes		
Impuesto diferido (Nota 2.j.)	101.440	105.869
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 2.k.)	70.345	57.746
Servidumbres a recuperar (Nota 9.b.)	4.233	4.233
Certificados de crédito fiscal	-	9.246
Otros	3.608	3.780
Total	179.626	180.874
e) Cuentas por pagar corrientes		
Proveedores comunes	62.998	83.138
Anticipos de clientes	22.108	17.530
Sociedades relacionadas (Nota 10)	3.849	7.148
Total	88.955	107.816
f) Cargas fiscales		
Impuesto a la ganancia mínima presunta (neto de anticipos)	7.364	6.539
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.445	763
IVA	-	1.221
Retenciones a las exportaciones	-	9.434
Otros	2.070	2.328
Total	10.879	20.285
g) Otros pasivos		
Provisiones para reclamos de terceros (Anexo E)	19.562	21.081
Provisión juicio con GdE ⁽¹⁾	44.070	45.254
Provisiones varias	1.376	992
Total	65.008	67.327
h) Cuentas por pagar no corrientes		
Anticipos de clientes	18.257	11.003
Total	18.257	11.003

(1) Neto de la imputación del costo de la expansión del Gasoducto Cordillerano, el cual ascendió a Ps. 17.214 y Ps. 15.212 al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 respectivamente (Nota 9.a.).

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la confección de los estados de flujo de efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a caja más inversiones cuyo vencimiento original no supere el plazo de tres meses. La Sociedad utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del período para obtener los fondos generados por las operaciones.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Los fondos al cierre del período se conforman de la siguiente manera:

	30 de junio de	
	2005	2004
Rubro caja y bancos	2.903	3.457
Rubro inversiones corrientes	345.260	922.172
Inversiones corrientes con expectativa de realización mayor a tres meses	-	(96)
Total	348.163	925.533

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	30 de junio de	
	2005	2004
Financiación obtenida de proveedores para adquisición de bienes de uso	4.255	3.482
Activación de costos financieros	(1.472)	-

6. PRÉSTAMOS

El detalle de los préstamos corrientes y no corrientes vigentes al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	30/06/2005	31/12/2004
Préstamos corrientes:		
<i>Tramo A:</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	48.037	75.077
Títulos de deuda privada	7.443	12.416
Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID")	26.202	41.375
Obligaciones Negociables: Programa 1999 Segunda emisión ⁽¹⁾	575	7.129
Intereses a pagar	6.999	9.185
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%)	3.008	3.206
Total préstamos corrientes	92.264	148.388
Préstamos no corrientes:		
<i>Tramo A</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	666.845	748.834
Títulos de deuda privada	103.343	115.268
Préstamo del BID	363.771	408.075
<i>Tramos B-A y B-B</i>		
Obligaciones Negociables: Programa 2004 Primera emisión	737.043	760.531
Títulos de deuda privada	114.222	117.861
Préstamo del BID	402.064	414.877
Intereses a pagar	24.003	2.053
Arrendamientos financieros (tasas del 7,65% y 9,00%), vencimientos hasta el 2008	4.097	5.301
Total préstamos no corrientes	2.415.388	2.572.800
Total préstamos	2.507.652	2.721.188

(1) Corresponde a títulos que no ingresaron al canje de deuda.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Reestructuración de la deuda:

En diciembre de 2004, TGS finalizó el proceso de reestructuración de su endeudamiento financiero, obteniendo un 99,76% de aceptación por parte de los acreedores a la propuesta presentada por la Sociedad. Dicha reestructuración consistió en el canje de los anteriores títulos de deuda por una combinación de un pago de efectivo y la emisión de nuevas obligaciones negociables (para los acreedores que poseían este tipo de instrumento) o títulos de deuda privada (destinados a reemplazar obligaciones financieras que eran de corto plazo). Con respecto a los préstamos del BID, además del pago en efectivo, TGS suscribió contratos de préstamo modificados y reformulados (“Contratos de Préstamo Modificados”).

El pago en efectivo consistió en un pago equivalente al 11% de capital a aquellos acreedores que aceptaron el canje de deuda y un pago de los intereses devengados no pagados de la deuda anterior, calculados a la tasa de interés contractual de cada deuda hasta el 31 de diciembre de 2003 y desde el 1 de enero de 2004 hasta el 15 de diciembre de 2004 a la tasa anual del 6,18%. El pago de intereses fue considerado como cancelatorio de cualquier monto adeudado por intereses impagos, incluidos los intereses punitivos.

Los nuevos títulos (obligaciones negociables y títulos de deuda privada) y los Contratos de Préstamo Modificados fueron emitidos y suscriptos, respectivamente, por el 89% restante del capital y fueron instrumentados bajo los tramos A, B-A y B-B.

Las obligaciones negociables, los títulos de deuda privada y préstamos de tipo A (“Tramo A”) totalizan US\$ 470.306.281, cuyo monto equivale al 52% del capital de la nueva deuda. El tramo A devenga una tasa anual del 5,3% para el primer año, creciente hasta el 7,5% para el último año. El capital se amortiza en 6 años, comenzando el primer año. Las amortizaciones de capital y los pagos de intereses se efectúan trimestralmente.

Las obligaciones negociables, los títulos de deuda privada y préstamos de tipo B-A (“Tramo B-A”) y de tipo B-B (“Tramo B-B”) totalizan US\$ 409.044.874 y US\$ 25.083.940, respectivamente, (las cuales representan el 48% de la nueva deuda). Ambos tramos devengan una tasa anual del 7% para el primer año, creciente hasta el 10% para el último año. Estos tramos devengan un interés adicional a partir del tercer año, que para el caso del tramo B-A la tasa incremental a aplicar puede ser entre 0,75% y 2% dependiendo, de corresponder, del nivel de EBITDA (definido como la utilidad antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias, depreciaciones y amortizaciones) consolidado de cada ejercicio. La tasa incremental para el tramo B-B es del 0,60% anual para el tercer año, aumentando 5 puntos básicos en cada uno de los años siguientes hasta llegar a un 0,90% para el último año. El capital se amortiza en 9 años, con un período de gracia de 6 años. Las amortizaciones de capital y los pagos de intereses se efectúan trimestralmente.

La nueva deuda cuenta con una cláusula de amortización anticipada, cuya efectivización y monto, de corresponder, depende del coeficiente de deuda consolidada (cociente entre el total de las deudas financieras consolidadas y el EBITDA consolidado de los últimos cuatro trimestres), el nivel de liquidez y de determinados pagos posteriores que la Sociedad debe efectuar. Estas tres variables son calculadas al cierre de cada período / ejercicio. La última amortización anticipada se calcula en base a los datos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. La amortización anticipada que se calcula tomando como base los estados contables anuales es mandatoria, como así también lo es la que se calcula sobre la base de los estados contables semestrales cuando la Sociedad pagase dividendos anticipados. La amortización anticipada es optativa a elección de la Sociedad cuando se tratare de estados contables intermedios y para los casos de estados contables semestrales cuando no exista declaración de parte de TGS de abonar dividendos anticipados.

El cronograma de amortizaciones futuras de capital es el siguiente:

	En millones de pesos								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tramo A	21	124	136	260	324	351	-	-	-
Tramos B-A y B-B	-	-	-	-	-	-	512	552	189

Las emisiones de las nuevas obligaciones negociables y títulos de deuda privada por un monto de US\$ 531.870.232 y US\$ 82.424.863, respectivamente, fueron efectuadas bajo el Programa Global para la emisión de obligaciones negociables hasta un monto máximo de US\$ 800 millones, cuya creación fue aprobada por la

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Asamblea de Accionistas del 2 de abril de 2004 y autorizada por la CNV el 28 de octubre de 2004. La cotización de la emisión de las obligaciones negociables fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y en el Mercado Abierto Electrónico (“MAE”).

Restricciones:

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de una serie de restricciones derivadas de sus actuales acuerdos financieros las que incluyen, entre otras, las siguientes:

- i) La Sociedad podrá contraer nuevas deudas, bajo los siguientes parámetros, entre otros:
 - a. Deudas para la financiación de capital de trabajo, incluyendo financiaciones de corto plazo o préstamos de actividades de importación / exportación, con la condición de que el monto total de capital pendiente de este tipo de deuda no podrá exceder los US\$ 25 millones.
 - b. Deudas para la refinanciación de la deuda reestructurada.
 - c. A partir del 15 de diciembre de 2007, la Sociedad podrá incurrir en endeudamiento adicional siempre que, al momento de la toma de dichas deudas el coeficiente de deuda consolidado sea inferior a 3,50 para el período anual que comience en dicha fecha. Dicho límite disminuye en los años siguientes hasta llegar a 3,00 en el año 2013.
 - d. Obligaciones por arrendamientos financieros no superiores a US\$ 10 millones pendientes en cualquier momento.
 - e. Deudas generadas por la celebración de contratos de cobertura o contratos de divisas; siempre que dichos contratos no se celebren con fines especulativos, sean necesarios para cubrir o administrar el riesgo al que la Sociedad esté o se prevea que estará expuesta en el curso ordinario de los negocios.
- ii) La Sociedad podrá efectuar las siguientes inversiones de capital, entre otras:
 - a. Sin ningún tipo de límite, entre otras, cuando se traten de (i) inversiones de capital relacionadas con reparaciones y mantenimientos de emergencia no programados; (ii) inversiones de capital a ser financiadas por terceros a través de anticipos de clientes y (iii) inversiones de capital a ser financiadas por aportes de capital recibidos en efectivo o por la emisión de deuda subordinada.
 - b. Inversiones de capital en mantenimiento, hasta un monto máximo creciente desde US\$ 26 millones para el 2004 hasta llegar a US\$ 58 millones para el 2010 y siguientes hasta tanto la deuda reestructurada permanezca pendiente de cancelación. No obstante, si en alguno de los años el monto total incurrido para inversiones de capital en mantenimiento es inferior a los mencionados montos máximos, el defecto resultante podrá ser computado para el año siguiente.
 - c. Tipos de inversiones de capital no mencionadas en a. y b. por un monto inicial de US\$ 75 millones que puede incrementarse cuando se pagan amortizaciones de capital anticipadas en función a excesos de liquidez alcanzados al cierre de cada período / ejercicio.
 - d. Sin ningún tipo de límite y tratándose de cualquier tipo de inversión de capital, a partir del 15 de diciembre de 2008, si el coeficiente de deuda consolidada es menor a 3.
- iii) La Sociedad podrá efectuar pago de dividendos siempre y cuando (i) la Sociedad no se encuentre en situación de incumplimiento de obligaciones con los acreedores, (ii) la amortización anticipada mandatoria prevista y los intereses adicionales del tramo B, en ambos casos de corresponder, hayan sido cancelados, (iii) y el coeficiente de cobertura consolidado al cierre de cada uno de los estados contables anuales y/o intermedios sea superior a 2,70 para el ejercicio 2005 creciendo hasta llegar a 3,00 para el ejercicio 2009 en adelante. El coeficiente de cobertura consolidado es el cociente entre el EBITDA consolidado y los resultados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

El monto máximo de la suma de los pagos de honorarios por asistencia técnica y dividendos no debe ser superior a US\$ 15 millones para los ejercicios 2005 y 2006, US\$ 20 millones para el ejercicio 2007 y US\$ 25 millones para los ejercicios 2008 y siguientes, hasta tanto la deuda reestructurada permanezca pendiente de cancelación.

- iv) Limitación para la venta de activos: TGS no podrá concretar ninguna venta de activos a menos que (i) cualquier operación de venta que involucre a un activo de la actividad no regulada se realice en condiciones de mercado, (ii) la contraprestación al momento de la venta sea por lo menos igual al valor de mercado de los activos vendidos y (iii) por lo menos el 75% de la contraprestación recibida por la Sociedad se perciba en efectivo o en equivalentes de efectivo. Adicionalmente, los fondos obtenidos por la venta de un activo de la actividad no regulada o de un conjunto de ellos deberán destinarse a la cancelación de las nuevas obligaciones financieras de la Sociedad salvo que, los fondos así obtenidos sean reinvertidos en nuevos activos dentro de los 12 meses de realizada dicha operación.

Instrumentos financieros derivados:

En 1998, TGS concertó dos acuerdos de cobertura de tasa de interés en virtud de los cuales aseguró la tasa de los bonos del Tesoro Norteamericano a un costo entre 5,66% y 5,89% sobre US\$ 200 millones, con el objeto de asegurar la tasa del préstamo del BID mencionado anteriormente. La Sociedad liquidó uno de los acuerdos en febrero de 1999 por US\$ 100 millones y el otro por US\$ 100 millones en forma fraccionada en marzo y abril de 1999. Las liquidaciones de estos acuerdos representaron un costo total de aproximadamente US\$ 11 millones, el cual estaba registrado en el rubro "Activos Intangibles" y se amortizó en el plazo del préstamo del BID mencionado hasta el 15 de diciembre de 2004 (fecha de terminación del proceso de reestructuración de la deuda de TGS). El valor residual a dicha fecha se imputó a resultado.

7. MARCO REGULATORIO

a) Marco general y situación tarifaria actual

En relación con el transporte de gas, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio dispuesto por la ley N° 24.076, su decreto reglamentario N° 1.738/92 y a las reglamentaciones que dicte el ENARGAS, el cual tiene entre sus facultades el establecimiento de las bases de cálculo de las tarifas, su aprobación y contralor. De acuerdo a dicho marco regulatorio, las tarifas de transporte se deben calcular en dólares estadounidenses, convertibles a pesos en el momento de la facturación. Las tarifas de transporte de gas utilizadas por TGS fueron establecidas en la privatización y corresponde su ajuste, previa autorización, en los siguientes casos: (i) semestralmente, por variación en el índice de precios al productor de bienes industriales de los Estados Unidos de Norteamérica ("PPI") y (ii) por revisión quinquenal de las mismas, conforme a los factores de eficiencia y de inversión que determine el ENARGAS. El factor de eficiencia reduce las tarifas por efecto de programas de eficiencia futuros, mientras que el factor de inversión incrementa las mismas para compensar a las licenciatarias por futuras inversiones que no se repagan con la tarifa. Además, sujeto a la aprobación del ENARGAS, las tarifas se deben ajustar para reflejar circunstancias no recurrentes o cambios impositivos, con excepción del impuesto a las ganancias.

A partir de la sanción de la ley de Emergencia Económica a principios de 2002, la cual prevé, entre otras cosas, la eliminación de las cláusulas de ajuste de las tarifas por el valor dólar y aquellas basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio y la fijación de la relación de cambio de un peso igual un dólar para las tarifas, las previsiones mencionadas en el párrafo anterior relativa a los mecanismos de ajustes tarifarios previstos en el marco regulatorio ya no resultan de aplicación. Asimismo, dicha ley autoriza al Gobierno Argentino a renegociar los contratos de servicios públicos con las empresas licenciatarias acorde a ciertos criterios que la misma establece. Sin embargo, desde principios de 2002 hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no sólo no se ha avanzado con la mencionada renegociación, sino que tampoco se ha logrado recomponer las tarifas, a pesar de varios intentos del PEN de otorgar aumentos tarifarios parciales que fueron suspendidos por la Justicia, en virtud de acciones judiciales

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

interpuestas por asociaciones de consumidores y por el Defensor del Pueblo, por entender que no correspondía otorgar dichos aumentos tarifarios hasta tanto se hubiesen completado los procesos de renegociación de los contratos.

En julio 2003, se creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (“UNIREN”) bajo el ámbito conjunto de los Ministerios de Economía y Producción y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. La UNIREN tiene la misión de asistir en el proceso de renegociación de contratos de obras y servicios públicos, suscribir acuerdos integrales o parciales y elevar proyectos normativos concernientes a adecuaciones transitorias de precios y tarifas, entre otras cosas. Durante 2003, el proceso de renegociación no había verificado ningún progreso hasta fines del año, cuando la UNIREN sometió a consideración de TGS las “Pautas Preliminares para la Renegociación”, que contiene la “Agenda Tentativa” de temas fundamentales a tratar en el curso de la renegociación, como por ejemplo costos, programa de inversiones, financiamiento del mismo, tasa de rentabilidad, tarifas, etc.; y el cronograma de renegociación que fijaba el 28 de diciembre de 2004 como fecha para la adecuación del marco normativo con sanción del Congreso Nacional.

En julio de 2004, la UNIREN formuló a TGS una propuesta para la adecuación de las condiciones contractuales de la Licencia, la cual preveía entre otras cosas, un aumento tarifario del 10% con vigencia a partir de 2005, una revisión integral de la tarifa con vigencia a partir de 2007 y la renuncia de TGS y de sus accionistas a reclamos fundados en la situación de emergencia establecida por Ley N° 25.561 en forma previa a la vigencia del acuerdo, así como también mantener indemne al Estado Nacional por cualquier reclamo que pudiera prosperar fundado en la misma causa. Debido a que a que la propuesta recibida no reflejaba el resultado de reuniones mantenidas con la UNIREN, TGS rechazó la misma requiriendo avanzar con el proceso de negociaciones conducentes a alcanzar un acuerdo integral para fines del año 2004 (en línea con lo propuesto inicialmente por la UNIREN en las “Pautas Preliminares para la Renegociación”), y llevar a cabo el proceso de aprobación respectivo durante el primer semestre del 2005.

El 10 de marzo de 2005, la UNIREN convocó a una Audiencia Pública, la cual se celebró el 27 de abril de 2005, a fin de tratar su propuesta efectuada en julio de 2004. En dicha audiencia, la UNIREN reiteró su propuesta de aumento del 10%, propuso adelantar el proceso de revisión integral de tarifas de manera que los nuevos cuadros tarifarios resultantes entren en vigencia en el transcurso del año 2006, y en relación a la renuncia de los reclamos, planteó una primera etapa de suspensión de los mismos en forma previa a la vigencia del acuerdo y, posteriormente el desistimiento, manteniendo la indemnidad al Estado Nacional. La Sociedad expuso acerca de los aspectos de la propuesta original que a su criterio deberían mejorarse y manifestó su predisposición a seguir negociando sus términos.

En junio de 2005, TGS recibió una nueva propuesta de la UNIREN, la cual está en línea con la anterior. Sin embargo, establece, además del aumento inicial del 10% de las tarifas, un adelantamiento de la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios resultantes del proceso de revisión integral para el 1 de agosto de 2006. Adicionalmente, la nueva propuesta establece como nuevo requisito la renuncia de TGS y de sus accionistas a cualquier futuro reclamo respecto de los ajustes tarifarios por PPI que no fueron aplicados en los años 2000 y 2001. En julio de 2005, TGS respondió a dicha propuesta, en la cual manifestó como insuficiente el aumento inicial del 10% y su conformidad a no efectuar reclamos, recursos y demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de la Argentina o del exterior, en la medida en que se alcance un acuerdo de renegociación. Asimismo, la Sociedad manifestó que la suspensión y desistimiento de parte de cualquiera de los accionistas de TGS se encuentra fuera del ámbito de su control, por lo que no puede comprometer la obtención de los mismos. Por dicho motivo, TGS considera que no le es factible otorgar la indemnidad pretendida al Estado Nacional ante los eventuales reclamos que pudieran formular sus accionistas.

El Gobierno Nacional, a través del Decreto del PEN N° 180/2004, entre otras medidas, creó el Mercado Electrónico de Gas (“MEG”), cuyas funciones fundamentales son transparentar el funcionamiento físico y comercial de la industria del gas, coordinar en forma centralizada y exclusiva todas las transacciones vinculadas a mercados de plazo diario de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y distribución de gas natural y la conformación de precios eficientes dados por la libre interacción de la oferta y la demanda. Para tal propósito, toda capacidad de transporte firme no nominada para el día siguiente deberá ser comercializada a través del MEG y lo que se recaude de esa venta de capacidad será asignado a

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

decisión de la Secretaría de Energía. La capacidad no nominada incluye a la capacidad remanente no utilizada en cualquiera de los sistemas o gasoductos de transporte, por lo que TGS deberá ofrecer diariamente en el MEG la capacidad que cumpla esta condición, lo que podría afectar sus ingresos generados por los servicios de transporte interrumpible.

La actividad de producción y comercialización de LGN y otros servicios no se encuentra sujeta a regulación del ENARGAS y, tal como lo prevé el Contrato de Transferencia, está organizada como una sucursal dentro de la Sociedad, llevando información contable separada.

La Licencia establece, entre otras restricciones, que la Sociedad no podrá asumir deudas correspondientes a CIESA, ni otorgar créditos, garantías reales o de otro tipo a favor de acreedores de dicha sociedad.

b) Expansión del sistema de transporte de gas

Ante la falta de inversiones en expansiones en el sistema transporte de gas natural en los últimos años (como consecuencia de la pesificación de las tarifas y la aún pendiente renegociación de la licencia de transporte) y una creciente demanda de gas por parte de algunos sectores de la economía argentina, el Gobierno Nacional resolvió, a través del Decreto del PEN N° 180/04 y de la Resolución N° 185/04 emitida por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la creación del marco para la constitución de fondos fiduciarios con el fin de financiar expansiones del sistema.

En junio de 2004, ante un requerimiento de la Secretaría de Energía, TGS presentó un proyecto de expansión de la capacidad de transporte del gasoducto San Martín por aproximadamente 2,9 millones de metros cúbicos por día ("MMm³/d"). El proyecto implica la construcción de aproximadamente 509 km de gasoducto y el incremento de la capacidad de compresión por 30.000 HP a través de la construcción de una planta compresora y la repotenciación de algunas unidades compresoras. TGS realizó un concurso abierto a fin de recibir las ofertas para la suscripción de los 2,9 MMm³/d de capacidad de transporte e impulsó el proceso de licitación para la compra de cañerías por cuenta y orden del Fideicomiso.

El 3 de noviembre de 2004, TGS, el Gobierno Nacional, Petrobras Petróleo Brasileiro S.A. y Nación Fideicomisos S.A., entre otros, firmaron un acuerdo para llevar a cabo la expansión. El 25 de noviembre de 2004, dicho acuerdo fue ratificado por el PEN a través del Decreto N° 1.658/04. El 16 de febrero de 2005, el ENARGAS conjuntamente con la Secretaría de Energía, efectuaron la adjudicación de la obra civil para dicha expansión, la cual será finalizada hacia fines de agosto de 2005.

Al 30 de junio de 2005, TGS tiene registrado en el rubro "Otros créditos corrientes" US\$ 15,4 millones en concepto de depósito en garantía pagados al proveedor de la cañería con el fin de mantener las condiciones de precio y entrega que el proveedor ofreció al Fideicomiso. Dicho depósito en garantía será devuelto a TGS por el proveedor, en el presente ejercicio, cuando este último reciba el pago por parte del Fideicomiso.

c) Activos Esenciales

Una porción sustancial de los activos transferidos de GdE han sido definidos como esenciales para prestar el servicio, por lo cual la Sociedad está obligada a separarlos y mantenerlos junto con sus mejoras futuras de acuerdo con ciertos estándares definidos en la Licencia.

La Sociedad no podrá disponer a ningún título de los activos esenciales, gravarlos, arrendarlos, subarrendarlos o darlos en comodato, ni afectarlos a otros destinos que la prestación del servicio licenciado, sin la previa autorización del ENARGAS. Las ampliaciones y mejoras que la Sociedad incorpore al sistema de gasoductos después de la toma de posesión sólo se podrán gravar para garantizar créditos a más de un año de plazo tomados para financiar nuevas ampliaciones y mejoras del servicio licenciado.

Al finalizar la Licencia, la Sociedad estará obligada a transferir al PEN o a quien éste indique, los activos esenciales que figuren en el inventario actualizado a la fecha de dicha finalización, libres de toda deuda, gravamen o embargo, recibiendo el menor de los dos montos siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

- i) El valor residual de los activos esenciales de la Sociedad, determinado sobre la base del precio pagado por el Consorcio Adquirente y el costo original de las inversiones subsiguientes llevadas en dólares estadounidenses reexpresados por el PPI, neto de la depreciación acumulada según las reglas de cálculo que determine el ENARGAS.
- ii) El producido neto de una nueva licitación.

8. CAPITAL SOCIAL Y DIVIDENDOS

a) Estructura del Capital Social

La Sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 1992 con un capital social de 12. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 28 de diciembre de 1992 se aprobó un aporte irrevocable de capital que en moneda de dicho momento ascendió a Ps. 794.483 y se decidió un aumento del capital social que, en esa misma moneda, ascendió a Ps. 557.297, mediante la capitalización parcial de dicho aporte a la espera de la finalización del inventario de los activos transferidos. La Asamblea General Ordinaria del 24 de marzo de 1994, aprobó la capitalización del aporte irrevocable remanente, en virtud de haberse completado el inventario mencionado. Por lo tanto, el capital social se incrementó en Ps. 237.186, ascendiendo a un total de Ps. 794.495 en moneda de dicho momento.

El Estado Nacional retuvo inicialmente el 27% del capital de la Sociedad compuesto exclusivamente por acciones Clase "B", el cual fue vendido posteriormente en dos etapas. Una parte sustancial fue vendida en 1994 a través de una oferta pública nacional e internacional. Fuera de Argentina las acciones fueron colocadas bajo la forma de American Depositary Shares ("ADSs"), que representan 5 acciones cada uno. Los ADSs emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica fueron registrados en la Securities and Exchange Commission ("SEC") y cotizan en la New York Stock Exchange. El remanente, representativo de aproximadamente el 2% del capital social, fue vendido a inversores locales y del exterior durante 1996.

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social y la correspondiente autorización para cotizar en mercados de valores autorizados en la República Argentina como mínimo durante el término de quince años contados a partir de los respectivos otorgamientos.

b) Limitación a la Transmisibilidad de las Acciones de la Sociedad

Para transferir las acciones ordinarias de Clase "A" (representativas del 51% del capital social) según el estatuto de la Sociedad, se deberá requerir la aprobación previa del ENARGAS así como la aprobación unánime de los accionistas de CIESA según acuerdos suscriptos entre ellos. El Pliego de Bases y Condiciones para la privatización de GdE ("el Pliego") prevé que dicha aprobación previa del ENARGAS podrá ser otorgada siempre que:

- la venta comprenda el 51% del capital social o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora,
- el solicitante acredite que mediante la misma no desmejorará la calidad de la operación del servicio licenciado,

En el caso de accionistas de CIESA que hayan calificado para obtener dicha condición merced al patrimonio neto, la garantía y/o los antecedentes técnicos de sus respectivas sociedades controlantes, la venta de las acciones representativas del capital de dichos integrantes por su respectiva controlante final, directa o indirecta, y/o el cese del gerenciamiento invocado, en su caso, requiere la previa autorización del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Para reducir voluntariamente su capital, rescatar sus acciones o efectuar cualquier distribución de su patrimonio neto, adicional al pago de dividendos de conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe requerir la previa conformidad del ENARGAS.

c) Restricciones a los resultados acumulados

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y de las Normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la constitución de la reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. La constitución de la reserva legal deberá efectuarse hasta que la misma alcance el 20% de la sumatoria del Capital Social y el saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social.

Adicionalmente, el estatuto social prevé la emisión a favor de todo el personal en relación de dependencia de Bonos de Participación en los términos del artículo 230 de la Ley de Sociedades Comerciales, de forma tal de distribuir el 0,25% de la utilidad neta de cada ejercicio.

Asimismo, la Sociedad posee ciertas restricciones para la distribución de dividendos, las cuales están previstas por los acuerdos firmados con los acreedores financieros el 15 de diciembre de 2004 (para mayor información ver Nota 6 – “Restricciones”).

9. ASUNTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) En abril de 1996, GdE interpuso una demanda judicial contra la Sociedad tendiente al reembolso de Ps. 23 millones abonados en relación a órdenes de compra por dos plantas compresoras. TGS rechazó dicho reclamo sobre la base que la Sociedad no posee ninguna obligación hacia GdE en virtud que TGS adquirió los derechos sobre dichas plantas como parte de los activos transferidos en la privatización de 1992. A fines de febrero de 2000, recayó sentencia de primera instancia, haciendo lugar al reclamo de GdE por el total del monto demandado con más sus intereses (calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina Comunicado N° 14.290 desde la fecha en que GdE abonó las órdenes de compras mencionadas anteriormente) y costas. En agosto de 2001, la Cámara de Apelaciones confirmó en forma parcial el fallo en primera instancia, ordenando a TGS a pagar el precio justo de las plantas transferidas, que deberá surgir de una pericia judicial. La Sociedad registró dichas plantas en el rubro “Bienes de uso” por un valor de Ps. 4,3 millones (medido en moneda del momento de la registración) basado en el costo de adquisición de equipos similares. La Cámara de Apelaciones decidió diferir la imposición de costas judiciales hasta tanto se determine el valor del juicio resultante de la pericia que se había ordenado. En octubre de 2001, la Sociedad interpuso ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (la “CSJN”) recursos de apelación tanto ordinario como extraordinario sobre la decisión judicial mencionada. En agosto de 2003, la CSJN resolvió dar lugar al reclamo de GdE, estableciendo que se pague el valor de mercado de las plantas al momento que se incorporaron al patrimonio de TGS (a ser determinado a través de una pericia judicial) más sus intereses y costas. Los peritos designados de oficio establecieron un valor técnico para las plantas compresoras de Ps. 13,2 millones. En septiembre de 2004, el juez de Primera Instancia sentenció a TGS a pagar el monto determinado por los peritos más el IVA, sus intereses y costas judiciales. Al 30 de junio de 2005, TGS ha registrado una provisión de Ps. 61,3 millones la cual fue estimada considerando el monto determinado por el juez. Sin embargo, TGS entiende que el monto determinado es exagerado y no posee adecuado sustento. Por ello, la Sociedad ha apelado la sentencia a la espera de una resolución favorable.

El 14 de enero de 2004, TGS firmó un convenio con la UNIREN, mediante el cual TGS se comprometió a realizar una expansión del Gasoducto Cordillerano cuyo costo se imputará como pago a cuenta compensable con el monto de la condena del juicio. Consecuentemente, el costo de la obra fue registrado en “Otros pasivos corrientes” regularizando la provisión antes mencionada. El Estado Nacional es el propietario de dicha obra y otorgó en forma gratuita un derecho real de uso a favor de TGS quien deberá prestar los servicios de operación y mantenimiento de dichos activos. El 29 de julio de 2004, el PEN, a través del Decreto N° 959/04, ha ratificado el convenio mencionado anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, GdE, directamente o por intermedio del ENARGAS, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que surgen del Contrato de Transferencia y de la Licencia en virtud de las cuales es responsable de regularizar las servidumbres relacionadas con el sistema transferido, y del pago a propietarios de cualquier indemnización o cargo con respecto a las mismas por el período inicial de cinco años, finalizado el 31 de diciembre de 1997. Para poder cumplir con su programa de inversiones con el objetivo de acondicionar el sistema de transporte de gas a niveles de seguridad y confiabilidad exigidos en la Licencia, la Sociedad ha celebrado convenios de derecho de paso y servidumbres con ciertos propietarios, procediendo a abonar los mismos. Por consiguiente, TGS ha iniciado una acción judicial contra GdE tendiente al recupero de los montos abonados.

El 7 de octubre de 1996, el PEN, mediante Decreto N° 1.136/96 creó el Fondo de Contribución, establecido en forma alternativa por la Licencia para atender a las erogaciones correspondientes a la regularización de las servidumbres e indemnizaciones a cargo de GdE por el período inicial de cinco años, contados a partir de la privatización. El ENARGAS administra dicho fondo, el cual se constituye a través de un cargo que, en concepto de contribución, se incluye en las tarifas del servicio de transporte de gas natural y es reembolsado al ENARGAS. Asimismo, TGS ha reclamado administrativamente a GdE-ENARGAS los montos abonados por servidumbres relacionadas con instalaciones existentes al 28 de diciembre de 1992. En diciembre de 1997, el ENARGAS ha dispuesto que reconocerá el reembolso de los gastos útiles, a criterio del Estado Nacional, originados en servidumbres. Los importes relacionados con este concepto al 30 de junio de 2005, registrados en el rubro "Otros créditos no corrientes" ascienden a aproximadamente Ps. 4,2 millones. La Sociedad estima recuperar los montos abonados, en virtud de los derechos que la asisten derivados de la Licencia.

- c) A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad es parte en un reclamo efectuado por la Dirección de Rentas de la provincia de Río Negro tendiente al cobro de impuesto de sellos que, acorde a la pretensión fiscal, gravarían los contratos y las ofertas para la prestación del servicio de transporte de TGS celebrados con sus clientes. El monto total reclamado asciende a Ps. 438 millones (incluyendo multas e intereses al 30 de abril de 2001).

La Sociedad interpuso recursos administrativos ante la Dirección de Rentas de la provincia. Posteriormente, TGS interpuso ante la CSJN una acción declarativa de certeza, para que la misma se expida sobre la legitimidad del mencionado reclamo. La CSJN hizo lugar a la medida cautelar peticionada, ordenando a la provincia que se abstenga de realizar actos tendientes al cobro del impuesto de sellos, hasta tanto dicho tribunal se expida sobre la cuestión de fondo. A la fecha de los presentes estados contables, la Dirección de Rentas de la provincia de Río Negro ha rechazado, en sede administrativa, los recursos interpuestos por TGS por lo que la Sociedad se encuentra a la espera de la resolución final de la CSJN.

No obstante ello, la Dirección de la Sociedad considera que los contratos y las ofertas de transporte no se encuentran alcanzadas por el gravamen en cuestión. En caso de determinarse que resulten gravadas, TGS interpreta que debe considerarse esa circunstancia como un cambio en la interpretación de una norma tributaria por lo que su impacto debe ser trasladado a la tarifa conforme la regulación en la materia que habilita tal proceso. El ENARGAS ha expresado que los reclamos por impuesto provincial de sellos carecen de fundamento jurídico y que por lo tanto son ilegítimos.

Reclamos similares fueron presentados por las Direcciones de Rentas de las provincias de Santa Cruz, Chubut, La Pampa y Neuquén, sumándose a esta última reclamos de sellos sobre el Contrato de Transferencia de Acciones celebrado a los efectos de la privatización de GdE y sobre el Contrato de Asistencia Técnica.

En abril de 2004, la CSJN declaró la improcedencia de la pretensión fiscal de la provincia de Santa Cruz, sentando un importante precedente judicial para la resolución de los restantes reclamos efectuados por las otras provincias los cuales son similares al de la provincia de Santa Cruz.

Con fecha 7 de junio de 2004, el Poder Ejecutivo Provincial de Neuquén emitió los Decretos N° 1.133 y N° 1.134 mediante los cuales se hacen lugar a los recursos interpuestos por TGS con relación a los contratos

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

transferidos por GdE y al Contrato de Asistencia Técnica, por lo que las pretensiones del fisco provincial quedaron sin efecto en esos casos. Ambos decretos fueron presentados en el expediente judicial a la espera del fallo definitivo de la CSJN.

En julio de 2004, la Dirección de Rentas de la Provincia de Chubut desistió de su reclamo en sede administrativa mediante Resolución N° 198/04 atento al pronunciamiento de la CSJN. Dicha resolución fue ratificada el 20 de agosto de 2004 mediante la Resolución N° 143 del Ministerio de Economía y Crédito Público de la provincia de Chubut, haciéndose lugar a los recursos interpuestos por TGS.

Adicionalmente, en mayo de 2005, la Dirección de Rentas de la Provincia de La Pampa desistió de su reclamo en sede administrativa mediante la Resolución N° 1.065/05 atento a, entre otras cosas, al pronunciamiento de la CSJN.

- d) En el marco del Pacto Fiscal celebrado entre la Nación y las Provincias en 1993 y a partir de la ley provincial N° 11.490, la venta de LGN quedó encuadrada en una exención del impuesto a los ingresos brutos en la provincia de Buenos Aires. En septiembre de 2003, la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, mediante Resolución Denegatoria N° 4.560/03, denegó dicha exención solicitando el pago del impuesto correspondiente a las ventas devengadas a partir del año 2002. En octubre de 2003, TGS interpuso un recurso administrativo ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, el cual a la fecha de emisión de los presentes estados contables está pendiente de resolución. En noviembre de 2004, TGS recibió una vista de la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires como inicio de un proceso de determinación de oficio. Al 30 de junio de 2005, TGS registra una previsión por Ps. 16,2 millones.
- e) En junio de 2004, el ENARGAS impuso a TGS una multa por Ps. 1,9 millones (incluye intereses) por pago fuera de término del Fondo de Contribución de Servidumbres. Si bien, la Sociedad registró una previsión por el monto total, TGS recurrió la sanción.
- f) El 21 de octubre de 2002, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) efectuó una determinación de deuda por Ps. 5,6 millones (incluye intereses) por la omisión de ingresar aportes y contribuciones con destino al Registro Nacional de Seguridad Social por personal que la AFIP consideraba en relación de dependencia con TGS. La Sociedad interpuso un recurso ante el organismo recaudador para lo cual debió depositar el monto reclamado (registrado en “Otros créditos corrientes”), el cual será reintegrado a TGS. En diciembre 2004, la Cámara Federal de la Seguridad Social dictó sentencia a favor de la Sociedad, ordenando a la AFIP a devolver la suma depositada. En virtud de que la AFIP no ha apelado la mencionada sentencia, el 31 de marzo de 2005, TGS contabilizó en “Otros egresos, netos” el recupero de la previsión constituida oportunamente.
- g) En febrero de 2005, la CNV determinó que no corresponde la exención impositiva (prevista por la Ley N° 23.576) para las obligaciones negociables emitidas en 2004 y canjeadas por la obligación negociable privada de US\$ 200 millones emitida en abril de 2000, debido a que lo dispuesto por el artículo 56 del Capítulo VI de las Normas de CNV (tratamiento de la exenciones impositivas de las obligaciones negociables emitidas por reestructuraciones financieras) y la Resolución N° 470 (modificatoria del mencionado artículo) no es aplicable. En dicho caso, TGS sería responsable por el pago de la retención de impuesto a las ganancias aplicable al monto de cada pago de intereses, cuya tasa podría oscilar entre el 18% y el 54%, dependiendo del lugar de residencia de los sujetos tenedores de dichas obligaciones negociables. El 18 de febrero de 2005, TGS interpuso un recurso ante la CNV, en el cual alegó suficientes fundamentos para justificar la aplicabilidad de la exención impositiva respecto de las mencionadas obligaciones negociables. La CNV se expidió en forma contraria al recurso interpuesto, y el 8 de julio de 2005, TGS continuó el reclamo por la vía administrativa, interponiendo Recurso de Alzada ante el Ministerio de Economía de la Nación, el cual aún no se había expedido a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

- h) Adicionalmente, la Sociedad es parte en ciertos juicios y procedimientos administrativos provenientes del curso ordinario del negocio.

Aunque no pueda asegurarse, la Dirección de la Sociedad considera que existen meritorias defensas, las cuales serán firmemente sostenidas frente a los reclamos antes mencionados, y que cualquier obligación que finalmente pudiera ser determinada, no tendrá un efecto adverso significativo en los resultados de las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

10. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTES, CONTROLADA, ENTES EN LOS QUE SE EJERCE INFLUENCIA SIGNIFICATIVA, OTROS ENTES RELACIONADOS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

A fines de 1992, TGS suscribió el Contrato de Asistencia Técnica (cuyos términos fueron establecidos por el Gobierno Argentino) con Enron Pipeline Company Argentina S.A. ("EPCA"), en cumplimiento de lo previsto en el Pliego y en el Contrato de Transferencia. El plazo del Contrato de Asistencia Técnica es de ocho años contados a partir del 28 de diciembre de 1992, renovable en forma automática y sucesiva por iguales períodos. El Acuerdo Marco mencionado en Nota 1. incluye los términos por los cuales se prevé la transferencia del Contrato de Asistencia Técnica a favor de Petrobras Energía. Dicha transferencia, autorizada por el ENARGAS en junio de 2004, se concretó el 15 de julio de 2004. A partir de dicha fecha, se le encomienda a Petrobras Energía el asesoramiento técnico, entre otros, para la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas y de las instalaciones y equipos conexos de la Sociedad para asegurar que operen, de acuerdo con estándares internacionales y para la protección del medio ambiente. En contraprestación, la Sociedad se compromete a pagar mensualmente honorarios determinados en base a una proporción de ciertos resultados de la Sociedad, no pudiendo ser inferiores a cierta suma mínima anual.

Al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004, los saldos pendientes correspondientes a honorarios de personal clave de la Dirección ascendieron a Ps. 54 y Ps. 108, respectivamente. Por otra parte, los montos devengados por tales conceptos al 30 de junio de 2005 y 2004 ascienden a Ps. 144 y Ps. 94, respectivamente.

Los saldos con sociedades controlantes, controlada y entes en los que se ejerce influencia significativa, así como aquellos saldos significativos con otros entes relacionados al 30 de junio de 2005 y 31 de diciembre de 2004 se detallan a continuación:

Sociedad	30/06/2005		31/12/2004	
	Saldos a cobrar	Saldos a pagar	Saldos a cobrar	Saldos a pagar
<i>Controlantes:</i>				
EPCA	-	-	20	-
CIESA	37	-	37	-
Petrobras Energía	5.230	2.427	5.223	5.967
<i>Controlada:</i>				
Telcosur	936	-	996	-
<i>Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:</i>				
Link	174	-	173	-
TGU	101	-	52	-
EGS	202	4	3.449	1.181
<i>Otros entes relacionados:</i>				
PIFC	7.517	-	27.073	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	141	-	134	-
Quintana y Otros U.T.E.	946	-	946	-
Refinor S.A.	581	-	595	-
WEB S.A.	1.522	-	915	-
Petrolera Santa Fe S.A.	80	1.418	80	-
Total	17.467	3.849	39.693	7.148

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

A continuación se exponen las transacciones con sociedades controlantes, controlada y entes en los que se ejerce influencia significativa y las transacciones significativas realizadas con otros entes relacionados durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004:

Período de seis meses terminado el 30 de junio 2005:

Sociedad	Ventas			Compras de gas, transporte y compensación por riqueza	Sueldos	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios					
Controlantes:								
EPCA	-	-	-	-	-	-	-	42
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	68
Petrobras Energía	12.852	10.083	6.618	3.191	168	14.449	-	-
Controlada:								
Telcosur	-	-	6.150	-	-	-	1.573	276
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:								
Link	-	-	430	-	-	-	-	-
TGU	-	-	254	-	-	-	-	-
EGS	-	-	323	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:								
PIFC	-	127.640	-	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	-	-	-	2.159	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.026	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E.	1.553	-	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	1.494	-	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	687	-	-	-	-	-
Total	15.899	137.723	15.488	5.350	168	14.449	1.588	386

Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2004:

Sociedad	Ventas			Compras de gas, transporte y compensación por riqueza	Sueldos	Retribución por asistencia técnica	Retribución por servicios de telecomunicaciones	Ingresos por servicios administrativos
	Transporte	Producción y comercialización de LGN	Otros servicios					
Controlantes:								
EPCA	-	-	-	-	2.206	16.408	-	42
CIESA	-	-	-	-	-	-	-	61
Petrobras Energía	12.631	12.441	8.186	4.079	-	-	-	-
Controlada:								
Telcosur	-	-	3.501	-	-	-	1.559	276
Entes sobre los que se ejerce influencia significativa:								
Link	-	-	418	-	-	-	-	-
TGU	-	-	698	-	-	-	-	-
EGS	-	-	2.823	-	-	-	-	-
Otros entes relacionados:								
PIFC	-	167.347	-	-	-	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	118	-	-	699	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	1.110	-	-	-	-	-
Quintana y Otros U.T.E.	1.554	-	-	-	-	-	-	-
WEB S.A.	1.241	-	-	-	-	-	-	-
Área Santa Cruz II U.T.E.	-	-	637	-	-	-	-	-
Total	15.544	179.788	17.373	4.778	2.206	16.408	1.559	379

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

11. SOCIEDADES CONTROLADA Y VINCULADAS

Telcosur:

En septiembre de 1998, el Directorio de TGS resolvió aprobar la creación de Telcosur cuyo objeto social exclusivo es la prestación de servicios de telecomunicaciones. Dicha sociedad ha sido constituida a fin de permitir optimizar la utilización del sistema de telecomunicaciones de la Sociedad. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 99,98%, mientras que EPCA participa del capital social con el 0,02% restante. El 22 de octubre de 1998, la Inspección General de Justicia aprobó la constitución de la sociedad.

El 16 de febrero de 1999, la Secretaría de Comunicaciones de la Nación mediante Resolución N° 3.468 otorgó a Telcosur la licencia para la prestación, en el régimen de competencia, de servicios de valor agregado y de transmisión de datos en el ámbito nacional. A fines de 1999, Telcosur obtuvo de la Comisión Nacional de Comunicaciones la reserva de la mayoría de las frecuencias necesarias para poder operar. El 1 de julio de 2000, Telcosur inició sus operaciones.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de Telcosur celebrada el 23 de mayo de 2005, decidió la capitalización del valor nominal y del ajuste por inflación del aporte irrevocable como así también del ajuste por inflación del capital social lo cual implicó un aumento del capital social de Ps. 4.410.

Link:

En febrero de 2001, se crea Link cuyo objeto social es la construcción, propiedad y explotación del sistema de transporte de gas natural que conecta el sistema de TGS con el gasoducto de propiedad de Gasoducto Cruz del Sur S.A.. Este gasoducto de vinculación se extiende desde Buchanan, en el anillo de alta presión que circunda la ciudad de Buenos Aires y que es parte del sistema de gasoductos de la Sociedad, hasta la localidad de Punta Lara. La participación accionaria de TGS en dicha sociedad es del 49%, mientras que Dinarel S.A. participa del capital social con el restante 51%.

La Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió la devolución total del valor nominal de los aportes irrevocables existentes a dicha fecha, la cual se efectuó en mayo de 2005. Adicionalmente, la mencionada asamblea dispuso la capitalización de resultados no asignados por Ps. 1.000 y del saldo de la cuenta "Ajuste por inflación del Capital Social" por Ps. 14, en proporción a la actual tenencia accionaria, por lo que el Capital Social actualmente asciende a Ps. 1.026.

TGU:

El 3 de octubre de 2003, se efectuó el cambio de denominación social de Isonil S.A. por el de Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A., el cual quedó inscripto en el Registro Nacional de Comercio de Uruguay.

En septiembre de 2002, TGS invirtió Ps. 5 en la adquisición del 49% del paquete accionario de TGU, sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay. La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de operación, mantenimiento, inspección y atención de emergencias en sistemas de transporte y/o distribución de gas natural; así como la construcción de gasoductos y de otras tareas o servicios relacionados con el gas natural y sus derivados. Actualmente, TGU presta servicios de operación y mantenimiento al Gasoducto Cruz del Sur S.A en el tramo uruguayo.

EGS:

En septiembre de 2003, se constituye EGS, una sociedad anónima de la República Argentina, cuyo Capital Social asciende a Ps. 12. Sus accionistas son TGS (49%) y TGU (51%). La actividad principal es la construcción,

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

propiedad y explotación de un gasoducto que conectará el gasoducto troncal de TGS en la provincia de Santa Cruz con un punto de entrega en el límite con Chile.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2005 decidió aumentar el Capital Social a Ps. 237, mediante la emisión de 225.000 acciones ordinarias de valor nominal Ps. 1, con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las acciones emitidas a la fecha, las cuales deberán ser suscriptas en proporción a la tenencia accionaria actual.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO A

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

BIENES DE USO

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cuenta principal	2005										2004		
	Costo original					Depreciaciones					Neto resultante	Neto resultante	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Bajas	Transferencias	Del período	Alic. Anual %			Acumuladas al cierre del período
Gasoductos	3.194.734	-	-	6.826	3.201.560	567.555	-	-	38.708	(1) 2,2	606.263	2.595.297	2.663.179
Plantas compresoras	1.050.128	-	-	24.402	1.074.530	314.463	-	-	20.767	(1) 3,3 a 25	335.230	739.300	726.644
Otras plantas industriales	104	-	-	30	134	17	-	-	2	(1) 3,3	19	115	89
Estaciones de regulación y/o medición de presión	108.537	-	-	1.162	109.699	33.991	-	-	2.145	(1) 4	36.136	73.563	75.967
Otras instalaciones técnicas	16.534	-	-	-	16.534	8.412	-	-	746	(1) 6,7	9.158	7.376	8.650
Subtotal de bienes afectados al servicio de transporte de gas	4.370.037	-	-	32.420	4.402.457	924.438	-	-	62.368		986.806	3.415.651	3.474.529
Bienes afectados al servicio de tratamiento y compresión de gas	117.024	-	-	823	117.847	48.285	-	-	3.978	2,2 a 25	52.263	65.584	71.040
Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de LGN	450.333	-	-	8.506	458.839	207.115	-	-	11.562	(1) 5,9	218.677	240.162	252.494
Terrenos	5.627	-	-	-	5.627	-	-	-	-	-	-	5.627	5.627
Edificios y construcciones civiles	131.500	-	-	6.905	138.405	36.148	-	-	2.419	2,0	38.567	99.838	95.994
Instalaciones en edificios	4.735	-	-	-	4.735	1.432	-	-	110	4,0	1.542	3.193	3.321
Maquinarias, equipos y herramientas	31.979	173	51	618	32.719	21.873	6	-	1.264	6,7 a 20	23.131	9.588	8.607
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	219.116	4	-	3.366	222.486	123.269	-	-	6.004	6,7 a 20	129.273	93.213	102.243
Vehículos	13.898	482	-	-	14.380	11.406	-	-	373	10 y 20	11.779	2.601	2.676
Muebles y útiles	12.633	-	-	-	12.633	10.792	-	-	91	10	10.883	1.750	1.875
Diferencia de cambio (1)	177.272	-	-	-	177.272	23.544	-	-	3.762	(1) 4,2	27.306	149.966	157.489
Materiales	102.108	18.958	10.883	(35.893)	74.290	650	-	-	-	-	650	73.640	92.921
Line pack	13.679	-	-	-	13.679	1.614	-	-	-	-	1.614	12.065	12.065
Obras en curso	73.190	65.353	2.359	(16.745)	119.439	-	-	-	-	-	-	119.439	63.687
Anticipo a proveedores de bienes de uso	5.585	7.987	-	-	13.572	-	-	-	-	-	-	13.572	2.276
Total 2005	5.728.716	92.957	13.293	-	5.808.380	1.410.566	6	-	91.931		1.502.491	4.305.889	
Total 2004	5.638.095	35.874	7.596	-	5.666.373	1.229.627	268	-	90.170		1.319.529		4.346.844

(1) Ver Nota 2.h).

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84° F° 219

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

ANEXO B

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

ACTIVOS INTANGIBLES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Cargos diferidos	2005							2004				
	Costo original			Amortizaciones				Neto resultante	Neto resultante			
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del período	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del período			Acumuladas al cierre del período		
						Importe	Alíc. %					
Costos preoperativos, de organización, de rescisión de compromisos asumidos por Contrato de Transferencia y otros	(1)	66.974	-	-	66.974	56.628	-	5.174 (3)	(4)	61.802	5.172	15.517
Costo de liquidaciones de acuerdos de cobertura de tasa de interés a futuro	(2) (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.612
Costos de programas y emisiones de obligaciones negociables	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.913
Costo de adquisición de licencias		1.173	-	-	1.173	234	-	117 (3)	(4)	351	822	1.056
Total 2005		<u>68.147</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>68.147</u>	<u>56.862</u>	<u>-</u>	<u>5.291</u>		<u>62.153</u>	<u>5.994</u>	
Total 2004		<u>125.471</u>	<u>6.139</u>	<u>-</u>	<u>131.610</u>	<u>72.905</u>	<u>-</u>	<u>8.607</u>		<u>81.512</u>		<u>50.098</u>

(1) Incluye aproximadamente Ps. 26.647 de costos generados por el Programa de Retiro Voluntario vigente durante el año 1993, el que tuvo una adhesión de 463 empleados.

(2) Ver Nota 6.

(3) Incluidas en "Costos de explotación", ver Anexo H.

(4) Ver Nota 2.i).

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INVERSIONES NO CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos, según lo mencionado en Nota 2.b.)

Denominación y emisor	30/06/2005				31/12/2004						
	Características de los valores				Información sobre el emisor						
	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de libros	Actividad principal	Fecha	Capital social	Utilidad neta del período	Patrimonio neto	% de particip. s/capital social	Valor de libros
Telcosur S.A.	\$1	11.998	4.422	3.375	Prestación de servicios de telecomunicaciones	30/06/2005	4.422	612	3.375	99,98	2.763
Gas Link S.A.	\$1	5.880	3.315	(1.032) (1) (4)	Construcción y explotación de un gasoducto	31/03/2005	6.683 (2)	1.137	13.852	49,00	195 (1)
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	Ps. Uru. 1	196.000	5	224 (3)	Mantenimiento de un gasoducto	31/03/2005	28	20	406	49,00	206 (3)
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	\$1	5.880	6	(50) (4)	Construcción y explotación de un gasoducto	31/03/2005	12	59	(103)	49,00	(75) (4)
				<u>2.517</u>							<u>3.089</u>

(1) Incluye la eliminación de resultados no trascendidos a terceros. Ver Nota 2.f).

(2) Incluye aportes irrevocables por Ps. 6.657 a cuenta de una futura emisión de acciones. El 29 de abril de 2005, la Asamblea de Accionistas decidió la devolución del total de los aportes irrevocables. Ver Nota 2.f).

(3) Incluye la participación proporcional sobre el rubro "Diferencias transitorias de conversión" de los estados contables de dicha sociedad.

(4) Se expone en el rubro "Otros pasivos".

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INVERSIONES CORRIENTES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>30/06/2005</u>	<u>31/12/2004</u>
Títulos públicos en moneda local	-	96
Títulos públicos en moneda extranjera	6.924	-
Fondos comunes en moneda local	20.021	8.010
Cuentas corrientes remuneradas en moneda extranjera	2.518	882
Cuentas corrientes remuneradas en moneda local	8.000	8.550
Fondos en moneda extranjera	<u>307.797</u>	<u>308.239</u>
Total inversiones corrientes	<u><u>345.260</u></u>	<u><u>325.777</u></u>

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

PREVISIONES

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

<u>Rubro</u>		<u>Saldos al comienzo del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al cierre del período</u>
Deducidas del activo:					
Para desvalorización de títulos públicos	2005	-	-	-	-
	2004	<u>8.294</u>	<u>-</u>	<u>(8.294)</u>	<u>-</u>
Para deudores incobrables	2005	<u>920</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>920</u>
	2004	<u>1.542</u>	<u>-</u>	<u>(622)</u>	<u>920</u>
Para activos impositivos diferidos	2005	<u>245.911</u>	<u>-</u>	<u>(67.926)</u>	<u>177.985</u>
	2004	<u>334.325</u>	<u>-</u>	<u>(33.208)</u>	<u>301.117</u>
Incluidas en el pasivo:					
Para reclamos de terceros ⁽¹⁾	2005	<u>21.081</u>	<u>4.296</u>	<u>(5.815)</u>	<u>19.562</u>
	2004	<u>8.511</u>	<u>-</u>	<u>(185)</u>	<u>8.326</u>

⁽¹⁾ Dicha previsión se encuentra incluida en el rubro "Otros pasivos".Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005Mariano Gonzalez
Por Comisión FiscalizadoraPRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.COSTO DE VENTAS POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Existencias al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	5.501	5.454
Compras de gas natural ⁽¹⁾	75.944	64.532
Costo de explotación (Anexo H)	166.107	162.192
Existencias al cierre del período ⁽¹⁾	<u>(11.277)</u>	<u>(4.977)</u>
Costo de ventas	<u><u>236.275</u></u>	<u><u>227.201</u></u>

⁽¹⁾ Incluye gas natural para la producción de LGN.Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Mariano Gonzalez
Por Comisión FiscalizadoraC.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Rafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2004

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	30/06/2005			31/12/2004		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cambio vigente	Monto contabilizado	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)		Monto contabilizado
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>						
Caja y bancos	US\$ 489	2,847 (1)	1.392	US\$ 2.578		7.577
Inversiones	US\$ 111.429	2,847 (1)	317.239	US\$ 105.179		309.121
Créditos por ventas	US\$ 11.312	2,847 (1)	32.205	US\$ 22.064		64.846
Otros créditos	US\$ 20.706	2,847 (1)	<u>58.950</u>	US\$ 28.930		<u>85.025</u>
			<u>409.786</u>			<u>466.569</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>						
Créditos por ventas	US\$ 7.373	2,847 (1)	20.990	US\$ 8.120		23.865
Otros créditos	-	-	-	US\$ 3.252		9.558
Bienes de uso	US\$ 3.005	2,847 (1)	8.555	US\$ 1.333		3.918
	XEU 64	3,4397 (1)	<u>220</u>	-		<u>-</u>
			<u>29.765</u>			<u>37.341</u>
			<u>439.551</u>			<u>503.910</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 5.100	2,887 (2)	14.724	US\$ 6.283		18.717
Préstamos	US\$ 31.895	2,887 (2)	92.081	US\$ 49.707		148.077
Otros pasivos	US\$ 222	2,887 (2)	<u>641</u>	US\$ 222		<u>661</u>
			<u>107.446</u>			<u>167.455</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>						
Cuentas por pagar	US\$ 6.324	2,887 (2)	18.257	US\$ 3.693		11.003
Préstamos	US\$ 836.643	2,887 (2)	<u>2.415.388</u>	US\$ 863.645		<u>2.572.800</u>
			<u>2.433.645</u>			<u>2.583.803</u>
			<u>2.541.091</u>			<u>2.751.258</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 30/06/2005.

(2) Tipo de cambio vendedor al 30/06/2005.

US\$: Dólares estadounidenses

XEU: Euros

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219Mariano Gonzalez
Por Comisión FiscalizadoraRafael Fernández Morandé
Presidente

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

Rubro	2005					2004	
	Total	Costos de explotación		Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos financieros	Total
		Actividad regulada	Actividad no regulada				
Remuneraciones y otros beneficios al personal	21.615	11.729	4.252	4.403	1.231	-	19.458
Cargas sociales	4.357	2.319	714	1.061	263	-	3.880
Honorarios de directores y síndicos	171	-	-	171	-	-	121
Honorarios por servicios profesionales	2.040	80	36	1.912	12	-	2.575
Honorarios por asesoramiento Operador Técnico	14.449	5.635	8.814	-	-	-	16.408
Materiales diversos	2.184	702	1.482	-	-	-	1.813
Servicios y suministros de terceros	2.084	608	1.065	411	-	-	1.538
Gastos de correos y telecomunicaciones	2.346	1.686	48	582	30	-	2.250
Arrendamientos	292	25	248	16	3	-	284
Transportes y fletes	813	523	284	4	2	-	747
Servidumbres	3.555	3.555	-	-	-	-	3.378
Materiales de oficina	279	38	24	209	8	-	257
Viajes y estadías	577	255	65	191	66	-	481
Primas de seguros	5.117	2.735	1.711	667	4	-	5.380
Reparación y conservación de bienes de uso	13.228	8.580	4.330	214	104	-	13.883
Depreciación de bienes de uso	91.931	69.600	21.178	1.153	-	-	90.170
Amortización de activos intangibles	5.291	4.689	602	-	-	-	8.607
Impuestos, tasas y contribuciones	23.686	1.895	756	18	21.017	-	16.792
Publicidad y propaganda	43	-	-	-	43	-	79
Gastos y comisiones bancarias	118	-	-	100	18	-	115
Intereses	99.761	-	-	-	-	99.761	127.297
Diferencias de cambio	(82.796)	-	-	-	-	(82.796)	32.694
Otros gastos y comisiones financieras	6.636	-	-	-	-	6.636	6.862
Costos por servicios prestados a terceros	5.133	-	5.133	-	-	-	5.828
Operaciones entre segmentos de negocios	-	(3.134)	3.134	-	-	-	-
Gastos diversos	1.367	531	180	553	103	-	1.401
Total 2005	224.277	112.051	54.056	11.665	22.904	23.601	
Total 2004		110.749	51.443	13.153	16.784	170.169	362.298

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Rafael Fernández Morandé
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2005

DETALLE DE VENCIMIENTOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y PASIVOS

(Expresados en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b.)

	Colocaciones de fondos ⁽¹⁾	Créditos ⁽²⁾	Pasivos financieros ⁽³⁾	Otros pasivos ⁽⁴⁾
<u>Sin plazo</u>	-	181.507	-	59.344
<u>Con plazo</u>				
* Vencido:				
Hasta el 30-06-04	-	1.102	708	-
Del 1-07-04 al 30-09-04	-	95	-	-
Del 1-10-04 al 31-12-04	-	192	-	-
Del 1-01-05 al 31-03-05	-	2.200	-	-
Del 1-04-05 al 30-06-05	-	5.872	-	-
Total Vencido	-	9.461	708	-
* A vencer:				
Del 1-07-05 al 30-09-05	345.260	161.734	7.848	82.848
Del 1-10-05 al 31-12-05	-	5.822	21.299	6.526
Del 1-01-06 al 31-03-06	-	3.948	31.859	3.311
Del 1-04-06 al 30-06-06	-	4.036	30.550	975
Durante 2006 (resto del año)	-	4.782	72.864	1.846
Durante 2007	-	4.987	138.094	3.936
Durante 2008	-	2.393	258.600	4.286
Durante 2009	-	2.146	339.406	4.667
Durante 2010	-	1.925	353.092	3.522
2011 en adelante	-	5.299	1.253.332	-
Total a vencer	345.260	197.072	2.506.944	111.917
Total con plazo	345.260	206.533	2.507.652	111.917
Total	345.260	388.040	2.507.652	171.261

(1) Incluye fondos comunes de inversión, títulos públicos y cuentas corrientes remuneradas. Dichas inversiones devengan intereses a tasa variable.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos, excepto la previsión para deudores incobrables. Dichos créditos no devengan intereses, excepto por Ps. 19.024 que devengan intereses al 5,52% semestral y Ps. 43.878 que devengan intereses al 7% anual. Del total de créditos sin plazo, Ps. 2.423 corresponden al activo corriente y Ps. 179.084 al activo no corriente.

(3) Los préstamos vencidos corresponden a obligaciones negociables que no fueron canjeadas por nuevos títulos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 6.

(4) Corresponde al total de pasivos no financieros, excepto provisiones. El total de otros pasivos sin plazo corresponde al pasivo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

Rafael Fernández Morandé
PresidenteC.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Don Bosco 3672, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES- ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Cifras expresadas en miles de pesos según lo mencionado en Nota 2.b. a los estados contables no consolidados de Transportadora de Gas del Sur S.A. – “TGS” o “la Sociedad”)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha aprobado la siguiente información adicional a las notas a los estados contables correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005, la cual debe ser leída en forma conjunta con dichos estados contables.

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1- No son de aplicación a la Sociedad regímenes jurídicos específicos que hubieran implicado decaimiento o resurgimiento de beneficios.
- 2- No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares significativas que pudieran afectar la comparabilidad de los presentes estados contables con los presentados en períodos anteriores o con los que se presentarán en el futuro, que no hayan sido consideradas en los estados contables. Ver Nota 2. a los estados contables no consolidados de TGS.
- 3- Créditos y deudas:
 - 3.a) La clasificación por vencimiento se expone en el Anexo I a los estados contables no consolidados de TGS.
 - 3.b) Con respecto a los créditos y deudas en moneda extranjera, ver Anexo G a los estados contables no consolidados de TGS. No existen créditos y deudas en especie significativos.
 - 3.c) Con respecto a los créditos y deudas sujetos a cláusula de ajuste, la Sociedad posee al 30 de junio de 2005 un saldo de Ps. 183 correspondiente a préstamos, que se actualizan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).
 - 3.d) Los créditos que devengan intereses al 30 de junio de 2005 ascienden a Ps. 19.024 al 5,52% semestral y Ps. 43.878 al 7% anual. El total de las deudas que devengan intereses al 30 de junio de 2005 es de Ps. 2.507.652 (incluido intereses).
- 4- Con respecto a la participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, ver Nota 11 a los estados contables no consolidados de TGS.

Los saldos con las sociedades controlantes, controlada, entes en los que se ejerce influencia significativa y aquellos saldos significativos con otros entes relacionados se exponen en Nota 10 a los estados contables no consolidados de TGS al 30 de junio de 2005. Los mismos vencen antes del 30 de septiembre de 2005, excepto por:

Sociedad	Vencido entre				
	El 1/04/2005 y el 30/06/2005	El 1/01/2005 y el 31/03/2005	El 1/10/2004 y el 31/12/2004	El 1/07/2004 y el 30/09/2004	El 1/04/2004 y el 30/06/2004
Quintana y Otros UTE	630	2	-	-	-
Petrolera Santa Fe S.A.	-	40	39	-	-
Transener S.A.	32	-	-	-	-
Refinor S.A.	-	-	-	-	139
WEB S.A.	915	606	-	-	-
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	51	-	-	-	-
Emprendimientos de Gas del Sur S.A.	19	77	-	106	-
Total	1.647	725	39	106	139

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

A continuación se expone el detalle de los saldos que corresponden a moneda extranjera:

Sociedad	Saldos a cobrar	
	US\$	Pesos
Petrobras Energía S.A.	836	2.380
Petrobras International Finance Company	2.640	7.516
Gas Link S.A.	31	88
Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.	35	100
Refinor S.A.	167	475
Total	3.709	10.559

- 5- No existen créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, y sus parientes hasta segundo grado inclusive. No se otorgaron préstamos a los mismos en el presente período.
- 6- Los bienes de cambio corresponden a gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri. La Sociedad efectúa mediciones mensuales sobre la totalidad del mismo. Asimismo, no existen bienes de cambio de inmovilización significativa en el tiempo.
- 7- Al 30 de junio de 2005, los únicos bienes valuados a valores corrientes son los bienes de cambio (gas natural en el sistema de gasoductos y productos terminados en el Complejo General Cerri). Al respecto, ver Nota 2.e) a los estados contables no consolidados de TGS.
- 8- No existen bienes de uso revaluados técnicamente. Para la determinación del valor de los bienes de uso transferidos por Gas del Estado, ver Nota 2.h) a los estados contables no consolidados de TGS.
- 9- No existen bienes de uso significativos obsoletos.
- 10- La Sociedad no posee participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550.
- 11- El valor recuperable de los bienes de cambio se determinó en base a su valor neto estimado de realización.

El valor recuperable de los bienes de uso tomados en su conjunto se determinó en base a su utilización económica.

- 12- Al 30 de junio de 2005, los seguros contratados sobre los bienes tangibles de la Sociedad son los siguientes:

RIESGO CUBIERTO	BIENES ASEGURADOS	SUMA ASEGURADA	VALOR CONTABLE⁽²⁾
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de transporte de gas sin gasoductos (1)	2.863.989	1.240.670
Incendio (Todo riesgo operativo y pérdida de beneficio)	Bienes afectados al servicio de producción y comercialización de líquidos de gas natural y al servicio de midstream	1.669.312	362.578

(1) Incluye los bienes correspondientes a Administración central y aquellos tramos de gasoductos que atraviesan ríos y el Estrecho de Magallanes.

(2) Dichos importes no contemplan la capitalización de la diferencia de cambio.

Adicionalmente la Sociedad posee las siguientes pólizas: accidentes de trabajo, responsabilidad civil general, responsabilidad civil de directores y funcionarios, responsabilidad civil automotores y marítima.

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

- 13- Con respecto a las previsiones registradas al cierre del presente período, ver Anexo E a los estados contables no consolidados de TGS.
- 14- No existen situaciones contingentes significativas de ocurrencia no remota cuyos efectos patrimoniales no hayan sido considerados en los estados contables.
- 15- No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
- 16- No existen acciones preferidas.
- 17- Con respecto a restricciones a la distribución de los resultados no asignados, ver Notas 6 y 8.c) a los estados contables no consolidados de TGS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

Mariano Gonzalez
Por Comisión Fiscalizadora

Rafael Fernández Morandé
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
3 de agosto de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 84 F° 219

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de junio de 2005 de los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004, del estado de evolución del patrimonio neto por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2005 y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado al 30 de junio de 2005, y de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidado por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2005 y 2004 de Transportadora de Gas del Sur S.A. con su sociedad controlada los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre los balances generales, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los flujos de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. La Sociedad ha confeccionado los estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición establecidos por la Comisión Nacional de Valores los que, según se explica en Notas 2.b) y 2.g), difieren en lo relacionado con el reconocimiento de la inflación al 30 de septiembre de 2003 y con la valuación del impuesto diferido de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de estos apartamientos en los criterios de valuación y exposición carecen de significatividad sobre los presentes estados contables.

4. Los cambios en las condiciones económicas del país y las modificaciones introducidas por el Gobierno Nacional a la Licencia con la que opera la Sociedad mencionadas en Nota 7., principalmente la suspensión del régimen original de actualización de tarifas, afectan la ecuación económica y financiera de la Sociedad, generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. Asimismo, la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional de los términos de la Licencia y en base a lo que estima será el resultado final de dicho proceso ha elaborado las proyecciones que sustentan el valor recuperable de los activos regulados. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán y, en consecuencia, si los valores recuperables de los activos no corrientes correspondientes al negocio regulado superarán a sus respectivos valores contables netos.
5. En base a la labor realizada, y a nuestros exámenes de los estados contables de la Sociedad y sus estados contables consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, sobre los cuales emitimos nuestro informe con fecha 3 de febrero de 2005, con salvedades referidas a las circunstancias mencionadas en los puntos 3. y 4. de este informe, manifestamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de junio de 2005 y 2004 y sus estados contables consolidados a dichas fechas, mencionados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otra observación que formular que la mencionada en el punto 4.
 - b) la información comparativa al 31 de diciembre de 2004 deriva de los estados contables auditados de Transportadora de Gas del Sur S.A. a dicha fecha.
6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
 - a) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. y sus estados contables consolidados se encuentran en proceso de transcripción al libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
 - b) los estados contables de Transportadora de Gas del Sur S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;

- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados contables requeridas por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos otra observación que formular que la mencionada en el punto 4.;
- d) al 30 de junio de 2005 la deuda de Transportadora de Gas del Sur S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 1.346.073, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Ruben O. Vega
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 84 F° 219

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Sur S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Transportadora de Gas del Sur S.A. al 30 de junio de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha. Adicionalmente, hemos revisado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”, cuya presentación no es requerida por las normas contables profesionales. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 4.
2. La ecuación económica y financiera de la Sociedad se ha visto significativamente deteriorada como consecuencia de las medidas económicas emitidas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la crisis que vivió el país, particularmente por la alteración de los parámetros fundamentales de la Licencia con la que opera la Sociedad generando incertidumbre respecto del desarrollo futuro de sus negocios regulados. La Dirección de la Sociedad se encuentra en un proceso de renegociación con el Estado Nacional en relación con ciertos términos de la Licencia.
3. Debido a la renegociación mencionada en la Nota 2.a. a los estados contables individuales, la Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos regulados, en base a como estima será el resultado final de este proceso. No estamos en condiciones de prever si las premisas utilizadas por la gerencia para elaborar las mencionadas proyecciones se concretarán en el futuro y, en consecuencia, si los valores recuperables de los bienes de uso superarán a sus respectivos valores contables netos.
4. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables correspondiente a períodos intermedios, y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
5. Basados en nuestra revisión y sujeto al efecto que sobre los estados contables podrían tener la resolución de las situaciones descriptas en los puntos 2. y 3., y basados en el “Informe de revisión limitada” de fecha 3 de agosto de 2005 del contador Ruben O. Vega (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), y en lo que es materia de nuestra competencia

profesional, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a :

- a. Los estados contables mencionados en el punto 1., para que los mismos estén de conformidad con las normas contables profesionales, la Ley de Sociedades Comerciales y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).
 - b. La “Información adicional a las notas a los estados contables – Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”.
6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - b. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, que hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.

POR COMISIÓN
FISCALIZADORA

Mariano Gonzalez
Síndico

ACTA N° 252 : En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Agosto de 2005, siendo las 14:30 horas, se reúnen en la sede social de la empresa sita en la calle Don Bosco 3672, piso 5° de Capital Federal, los señores Directores de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. que firman al pié de la presente. Preside el acto el señor Presidente Ing. Rafael Fernández Morandé quien manifiesta que la reunión tiene por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: **1°)** Marcha general de los negocios. **2°)** Aprobación de los Estados Contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2005. **3°)** Expansión 2005 - San Martín II. **4°)** Acuerdos comerciales. **5°)** Proyecto Sipetrol. **6°)** Proceso de renegociación de la Licencia. **7°)** Renovación anual de póliza de seguros. **8°)** Estado de los activos. A continuación, el Sr. Fernández Morandé pone a consideración el **primer punto** del orden del día: “Marcha general de los negocios”. El Sr. Presidente invita a los ejecutivos de la Compañía a que expongan acerca de la marcha general de los negocios, los que expusieron acerca del contexto macroeconómico en los que se desarrolló la sociedad durante el período considerado y acerca de los principales resultados logrados en cada línea de los negocios de la misma. Seguidamente el Sr. Fernández Morandé pone a consideración el **segundo punto** del orden del día: “Aprobación de los Estados Contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2005.” El Ing. Fernández Morandé propone, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los Señores Directores para su análisis y consideración, que se omita la lectura de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2005, que cuentan con revisión limitada efectuada por los auditores externos de la Sociedad; los informes de los auditores externos; el informe de la Comisión Fiscalizadora; la Reseña Informativa; la información adicional a las notas de los estados contables - artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; así como también, los Estados Contables y Reseña Informativa en idioma inglés, correspondiente al mismo período. No habiendo observaciones que realizar respecto de la documentación anteriormente señalada, los señores Directores aprueban por unanimidad la misma y toman conocimiento de los informes de los auditores externos y Comisión Fiscalizadora, aprobando también su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América. Acto seguido el Sr. Fernández Morandé pone a consideración el **tercer punto** del orden del día: “Expansión 2005 - San Martín II”. A solicitud del Sr. Presidente, los directivos de la sociedad exponen acerca del avance de las obras de ampliación del sistema de transporte conocida como “San Martín II” y respecto de la financiación de las mismas mediante el fideicomiso organizado por la Secretaría de Energía de la Nación. Luego de dicha exposición, el Sr. Presidente pone a consideración del **cuarto punto** del orden del día: “Acuerdos comerciales.” El Sr. Jorge García - Director Comercial - a pedido del Sr. Fernández Morandé brinda un pormenorizado informe acerca de la marcha de las negociaciones encaradas con clientes de la Compañía tendientes a concretar acuerdos comerciales, tanto en el negocio de transporte (Aluar y Total / PAE) como del negocio de líquidos (Total / PAE). Luego de un intercambio de opiniones, los Sres. Directores aprueban se lleven adelante los proyectos expuestos por la Dirección Comercial de la Sociedad en el marco de las presentaciones efectuadas. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración del **quinto punto** del orden del día: “Proyecto Sipetrol” e invita al Sr. Jorge García a que exponga el mismo. El Sr. García toma la palabra e informa al Directorio que se encuentran muy avanzadas las negociaciones tendientes a lograr un acuerdo comercial con la firma Sipetrol S.A. para brindarle servicios de construcción - y de operación y mantenimiento - , de una planta de tratamiento y otra de compresión del gas natural proveniente del yacimiento UTE CAM-2 de propiedad - en partes iguales - de YPF y Sipetrol; como así también, de compra de gas a Sipetrol para el reemplazo de la reducción térmica de planta operada en el Complejo Gral. Cerri como consecuencia del procesamiento del gas que allí arriba. En atención a la conveniencia de este acuerdo a los intereses de la Sociedad, el Directorio aprueba por unanimidad seguir adelante con las

negociaciones encaradas y, a fin de asegurar cerrar el acuerdo y a los ajustados tiempos para la construcción de las instalaciones requeridas por el negocio, autoriza a los ejecutivos de la misma a proceder a emitir una orden de compra para la adquisición de los equipos de compresión, una vez otorgada la indemnidad requerida a Sipetrol en caso que no se concrete el negocio. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración del **sexto punto** del orden del día: “Proceso de renegociación de la Licencia” A solicitud del Sr. Presidente, el Sr. Director de Asuntos Regulatorios de la Compañía, el Ing. Daniel Perrone, informa a los señores Directores acerca del estado en que se encuentran las tratativas encaradas con la UNIREN con motivo de la renegociación de la licencia de transporte como consecuencia del dictado de la Ley de Emergencia 25.561. Expone que, con fecha 16 de junio de 2005, la Compañía recibió de la UNIREN una nueva versión de la Carta de Entendimiento que deberá ser suscripta como punto de inicio del acuerdo de renegociación. Las objeciones y comentarios que a criterio de la Sociedad le merecía la propuesta ofrecida fueron expuestas en una nota de respuesta dirigida a la UNIREN, cuya copia le es entregada a los Sres. Directores, conjuntamente con la referida Carta de Entendimiento. A pedido del Sr. Ojea Quintana, el Sr. Perrone explica que las principales cuestiones respecto de los cuales no se ha alcanzado un acuerdo son, entre otras, las referidas al porcentaje de incremento provisorio ofrecido; ciertos aspectos que hacen a la Revisión Tarifaria Integral; a la exigencia puesta en cabeza de la Sociedad de obtener de sus accionistas la suspensión y luego la renuncia de los reclamos que pudieran estar ejerciendo contra la República Argentina ante tribunales judiciales o arbitrales, tanto nacionales como extranjeros; como asimismo, respecto de la exigencia de mantener indemne al Estado Nacional frente al eventual reclamo de los accionistas. El Sr. Perrone informa que ha mantenido una reunión con integrantes de la UNIREN en la que se discutieron los temas no acordados y en donde dichos funcionarios le hicieron saber que es condición esencial de la celebración del acuerdo de renegociación, la renuncia a los reclamos de los accionistas de la Sociedad. Continúa diciendo el Sr. Perrone que les explicó a los referidos funcionarios que la obtención de la renuncia pretendida es una condición a la que la Compañía no puede comprometerse atento que no depende de la voluntad social de la misma, sino la de terceros por los que no puede responder. No obstante, y en línea con esto último, el Sr. Perrone informa que la Sociedad le ha requerido por nota a Compañía de Inversiones de Energía S.A. y a sus accionistas, que manifiesten expresamente su posición frente a la referida exigencia contenida en la Carta de Entendimiento, no habiendo recibido a la fecha recibido contestación a las mismas. Agradeciendo el pormenorizado informe brindado, el Sr. Presidente pone a consideración del **séptimo punto** del orden del día: “Renovación anual de póliza de seguros”. El Sr. Fernández Morandé solicita que, teniendo en cuenta el informe brindado por el Sr. Eduardo Pawluszek, Director de Administración y Finanzas de la Compañía, se apruebe la renovación anual de la póliza de seguros contratada para cubrir la responsabilidad civil de los directores y ejecutivos de la Sociedad, todo ello en los términos y condiciones informados y las sugerencias aportadas por los Sres. Directores, propuesta que es aprobada por el voto unánime de los mismos. Por último, el Sr. Fernández Morandé invita al Ing. Jorge Bonetto, Director de Operaciones de la Sociedad, a exponer acerca del estado de los activos de la compañía afectados a los negocios que desarrolla a fin de considerar, con su aporte, el **octavo punto** del orden del día: “Estado de los Activos”. El Sr. Bonetto brinda un detallado e ilustrativo informe acerca de los cambios que se vienen produciendo en la operación del sistema de transporte a raíz de la mayor demanda de servicios; del estado general de los activos y, en particular, respecto de los inconvenientes operados en los turbo compresores de las plantas de compresión “La Adela”, “Belisle” e “Indio Rico”; las acciones adoptadas para solucionar los mismos; como así también, respecto de las acciones que deberían encararse para minimizar los riesgos de afectación al servicio de transporte con éste tipo de equipamiento. Por último, el Sr. Bonetto informa acerca de los avances en las reparaciones de uno de los hornos de la planta de procesamiento por absorción del Complejo General

Cerri como consecuencia del incidente oportunamente informado a este Directorio. Concluido el tratamiento del último punto del orden del día, piden la palabra los Sres. Eduardo Ojea Quintana y Víctor Díaz Bobillo y, concedida que les fuera por el Sr. Presidente, manifiestan que por cuestiones estrictamente personales, renuncian a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. En atención a lo expuesto, el Sr. Presidente pone a consideración de los restantes Sres. Directores las renunciaciones efectuadas y, atento ello propone aceptar las renunciaciones a sus cargos presentadas por los señores Eduardo María Ojea Quintana y Víctor Díaz Bobillo, e incorporar al Señor Alberto Oucinde como Vicepresidente de la Sociedad, y al Señor Carlos Alberto de la Vega como reemplazo del director independiente renunciante. Luego de un breve debate y con exclusión de los Directores renunciados, se decidió por unanimidad aceptar las respectivas renunciaciones y proceder a la designación de los directores suplentes Alberto Oucinde como Vicepresidente de la Sociedad y Carlos Alberto de La Vega como director independiente. El Sr. Fernández Morandé, en nombre propio y del resto de los integrantes del Directorio agradece la intensa y comprometida gestión del Sr. Díaz Bobillo en su rol de director y miembro del Comité de Auditoría. Continúa diciendo el Sr. Fernández Morandé que también, en nombre de todos los integrantes del Directorio, agradece profundamente la gestión del Sr. Ojea Quintana quien con profesionalismo y dedicación al servicio de este directorio, sumado al que le brindara a la Compañía en su larga y exitosa trayectoria como ejecutivo de la misma, lo que le valió ocupar el puesto de más alta responsabilidad, ha sido una invaluable fuente para la toma de decisiones de este órgano, lo que le ha permitido a la Compañía sortear con éxito los difíciles años posteriores a la ley de emergencia económica y los desafíos que ello trajo aparejado. No habiendo otros puntos a tratar y siendo las 16:30 horas se levanta la sesión previa lectura de la presente acta.

Fdo.: Rafael J.G. Fernández Morandé, Eduardo M. Ojea Quintana, Cesar Dias Ramos, George Wasaff, Oscar Marano, Víctor Díaz Bobillo, Carolina Sigwald. Síndicos: Mariano González, Miguel Mendoza , Carlos Ariosa.

Cristian Dougall
Apoderado